



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

# PROGRAMACIÓN DE FAGOT

Curso 2023/2024

Conservatorio Profesional de Música de Burgos  
“Rafael Frühbeck”

**Profesores/as:**

Elena Román  
Miguel Martín

# ÍNDICE

<b>Marco Legal</b> .....	3
<b>Enseñanzas elementales</b> .....	4
1º Curso .....	4
2º Curso .....	8
3º Curso .....	12
4º Curso .....	17
La clase colectiva (1º y 2º) .....	22
Banda de Enseñanzas Elementales (3º y 4º).....	26
Metodología .....	29
Pruebas extraordinarias.....	30
<b>Enseñanzas profesionales</b> .....	46
1º Curso .....	46
2º Curso .....	52
3º Curso .....	58
4º Curso .....	64
5º Curso .....	70
6º Curso .....	76
Metodología .....	82
Pruebas extraordinarias.....	83
<b>Audiciones y recitales</b> .....	107
<b>Actividades extraescolares y complementarias</b> .....	108
<b>Materiales y recursos didácticos</b> .....	110
<b>Medidas de atención a la diversidad</b> .....	111
<b>Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura</b> .....	112
<b>Pruebas de acceso</b> .....	113
Prueba de acceso de segundo a cuarto curso de las enseñanzas elementales de música .....	113
Prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música.....	114
Prueba de acceso de segundo a sexto de las enseñanzas profesionales de música.....	117
<b>ANEXO I - MEDIDAS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA</b> .....	120
<b>ANEXO II - INCORPORACIÓN DE WIFI EN EL AULA</b> .....	121

## Marco Legal

- [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo](#), de Educación, **LOE** (BOE 04/05/2006), modificada por la [Ley Orgánica 3/2020, de 20 de diciembre](#), **LOMLOE** (BOE 30/12/2020).
- [Orden EDU/1188/2005](#), por la que se regula la **organización y funcionamiento** de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León (BOCYL 22/09/2005).
- [Decreto 65/2005](#), por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico** de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial (BOCYL 21/09/2005)
- [Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre](#), por el que se fijan los **aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música** reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (BOE 20/01/2007)
- [Decreto 60/2007, de 7 de junio](#), por el que se establece el **currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música** en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 13/06/2007)
- [Corrección de errores del Decreto 60/2007, de 7 de junio](#), por el que se establece el **currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música** en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 29/06/2007).
- [Decreto 24/2018, de 23 de agosto](#); modifica el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las EE y Profesionales de música
- [Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio](#), por la que se regula la **evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música** y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 30/06/2008).
- [DECRETO 43/2022, de 13 de octubre](#), por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 17/10/2022)
- [ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero](#), por la que se desarrolla el Decreto 43/2022, de 13 de octubre, por el que se **regula el acceso, la admisión y la matriculación** para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 22/02/2023)

Esta programación da concreción a los anteriores decretos a nivel de aula, y será el documento por el que se desarrollen los diversos parámetros del trabajo de aula de los docentes de este departamento en el Conservatorio Profesional de Música de Burgos.

# Enseñanzas elementales

## 1º Curso

### **OBJETIVOS**

- 1- Adoptar una correcta posición del cuerpo y las manos.
- 2- Encontrar la correcta proporción de caña introducida en la boca y adquirir una buena posición de la embocadura.
- 3- Conocer las diferentes partes del instrumento y desarrollar hábitos adecuados de montaje, limpieza y mantenimiento.
- 4- Practicar y desarrollar conceptos básicos de la respiración diafragmática.
- 5- Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en Lenguaje Musical para conseguir una correcta lectura.
- 6- Diferenciar el ligado del picado y practicarlo con el instrumento.
- 7- Adoptar la digitación correcta y conseguir un sonido estable y afinado desde el Do1 al La2.
- 8- Interpretar ejercicios individuales y grupales adecuados a su nivel.
- 9- Comenzar el desarrollo de la memoria, la lectura a primera vista y la improvisación de pequeñas células.
- 10- Tomar conciencia de la importancia del hábito de estudio.
- 11- Conseguir autocontrol en las primeras audiciones, ya sean públicas, internas, de manera on-line o mediante grabaciones.

### **CONTENIDOS**

#### **Primer Trimestre**

- 1- Práctica del montaje y desmontaje del instrumento.
- 2- Conocimiento de las normas básicas para la buena conservación del fagot.
- 3- Ejercicios de relajación y respiración con y sin instrumento.
- 4- Posición correcta del cuerpo y las manos.
- 5- Ejercicios para la formación de la embocadura.
- 6- Notas tenidas.
- 7- Ejercicios en diferentes velocidades con ritmos de redonda, blanca, negra y corchea.
- 8- Articulación: picado y ligado. Coordinación lengua-dedos.
- 9- Hábito de estudio.
- 10- Audición pública.
- 11- Iniciación a la memorización de fragmentos musicales o piezas sencillas.
- 12- Interpretación de piezas en grupo y con acompañamiento de piano.

#### **Segundo Trimestre**

- 13- Consolidación de los contenidos del primer trimestre.
- 14- Primeras escalas. Fa M, Sol M, Do M.
- 15- Iniciación a la composición de pequeñas piezas adecuadas a su nivel.
- 16- Audición pública.

#### **Tercer Trimestre**

- 17- Consolidación de los contenidos del segundo trimestre.
- 18- Escalas: La m, Re M, La M.
- 19- Práctica de la lectura a primera vista.
- 20- Iniciación a la improvisación.

- 21- Utilización básica de los matices.
- 22- Digitación correcta entre Do1 y Do3.
- 23- Audición pública.

## **REPERTORIO**

Tanto las obras como los estudios reflejados en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

- Peter Wastall "Aprende tocando el fagot"
- J. Weissenborn, "Practical Method for the Bassoon"
- Herfurth, C. Paul y Stuart, Hugh M.: "A tune a day Fagot."
- Anselma Weitt, "The Little Bassoon Adventure 1 y 2"

## **EVALUACIÓN**

### **Procedimientos de evaluación**

Los procedimientos de evaluación responden a las herramientas que utilizaremos para poder calificar las acciones de nuestros alumnos. Estas serán de diversa índole, como audiciones o fichas de control del alumnado:

#### Audiciones

- Audiciones Internas: Cada trimestre los alumnos podrán realizar una audición interna con la presencia de otros alumnos (si es posible de su mismo curso) y otros profesores; donde interpretarán una o varias escalas, uno o varios estudios y la pieza trabajada durante el trimestre. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos pero la evaluación final se realizará por el profesor tutor.
- Audiciones Externas: Se establece un mínimo de dos audiciones externas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

#### Fichas de seguimiento

El tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la labor realizada con el alumno así como el trabajo individual realizado por éste.

### **Criterios de evaluación**

Sobre los objetivos del primer curso de Enseñanzas Elementales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Adopta una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
- 2- Conoce las distintas partes que forman el Fagot y la caña.
- 3- Demuestra buenos hábitos de estudio y de cuidado del instrumento.
- 4- Interrelaciona y aplica los conocimientos adquiridos en Lenguaje Musical para conseguir una correcta lectura.
- 5- Posee una buena coordinación entre ambas manos.
- 6- Controla el aire y la respiración diafragmática.
- 7- Controla la emisión.
- 8- Interpreta con fluidez los contenidos propios del curso.
- 9- Demuestra sensibilidad auditiva.
- 10- Interpreta en público o mediante grabación con autocontrol.

- 11- Muestra una actitud positiva ante la asignatura.
- 12- Actúa como miembro de un grupo y manifiesta capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.
- 13- Memoriza e interpreta fragmentos musicales adecuados a los contenidos del curso.
- 14- Supera los contenidos mínimos para el curso.

#### Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1, 2, 4	3, 4, 5, 9, 13, 17	1
3	1, 2, 13, 17	2
1, 2, 3, 7	1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 13, 17	3
5, 6, 8, 10	6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 17, 18	4
1, 6, 7, 8	4, 7, 8, 9, 13, 17, 20	5
4, 6, 7	3, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 17	6
2, 4, 6, 7, 10	3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 17	7
5, 6, 7, 8, 9, 10	2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19	8
2, 3, 6, 7, 10, 11	5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 16, 17, 19, 20, 21	9
10, 11	9, 19, 12, 15, 16, 19, 20, 23	10
5, 8, 9, 10, 11	9, 10, 12, 13, 16, 17, 23	11
8, 9, 10, 11	9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 20, 23	12
7, 8, 9, 10, 11	6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 13, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 23	13
	Consultar mínimos exigibles	14

#### Criterios de calificación

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura. La nota de instrumento será el resultado de la media ponderada 80% clase individual - 20% clase colectiva, siendo necesario como mínimo un 5 en la parte individual para superar la asignatura.

- Clase Individual:
  - Calificación de aula: 60%
  - Calificación audiciones: 20%
- Calificación clase colectiva: 20%

Los alumnos promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura.

La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción del alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen repetirán el curso en su totalidad.

La tercera evaluación tendrá carácter de evaluación final y la nota reflejará el grado de cumplimiento de los objetivos durante todo el curso. Si hay algún aspecto específico correspondiente sólo al periodo de la tercera evaluación, éste figurará como "Observaciones".

### **Mínimos exigibles**

- Disposición postural adecuada con el instrumento.
- Interpretación del repertorio con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.
- Asistencia y participación a un mínimo de dos audiciones públicas durante el curso interpretando, al menos, una pieza de memoria.
- Conocimiento básico del instrumento y su funcionamiento.
- Conocimiento de la respiración diafragmática.
- Posición correcta del cuerpo y manos.
- Posición de la embocadura y emisión correctas.
- Escalas de Do M, Sol M y Fa M.
- Trabajo de, al menos, un estudio de memoria con una correcta afinación, ritmo y musicalidad.
- Trabajo de, al menos, el 80% de las lecciones y estudios del programa.
- Comprender la clave de Fa en 4ª línea en la lectura de partituras atendiendo al nivel del curso.
- Hábito de estudio en casa, así como la preparación de las clases.

### **Actividades de recuperación**

Para aquellos alumnos que no superen la asignatura de Fagot se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de la misma a lo largo del siguiente curso escolar en caso de que se promocióne. El profesor de la asignatura evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos de la asignatura pendiente según sus necesidades. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos del siguiente curso.

## 2º Curso

### **OBJETIVOS**

- 1- Asentar los objetivos del primer curso.
- 2- Asimilar los principios básicos de la respiración diafragmática.
- 3- Desarrollar progresivamente el fortalecimiento de la embocadura.
- 4- Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en Lenguaje Musical para conseguir una correcta lectura.
- 5- Iniciarse en la práctica de dinámicas (forte, piano).
- 6- Conocer y desarrollar diferentes tipos de articulación.
- 7- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- 8- Adoptar la digitación correcta y conseguir un sonido estable hasta el Fa3.
- 9- Interpretar ejercicios individuales y grupales adecuados a su nivel.
- 10- Continuar con el desarrollo de la memoria, la lectura a primera vista y la improvisación de pequeñas células.
- 11- Tomar conciencia de la importancia del hábito de estudio.
- 12- Desarrollar la seguridad y el autocontrol en las audiciones públicas, internas, de manera on-line o mediante grabaciones.
- 13- Conocer piezas musicales; desarrollar el interés y el gusto por la audición de piezas de distintos estilos y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.
- 14- Conocer de una forma muy básica la evolución del instrumento desde sus orígenes hasta la actualidad

### **CONTENIDOS**

#### ***Primer Trimestre***

- 1- Consolidación de los contenidos del primer curso.
- 2- Escalas: Si b M, Mi b M
- 3- Ejercicios de relajación y aumento de la capacidad pulmonar.
- 4- Ejercicios para la formación y fortalecimiento de la embocadura.
- 5- Notas tenidas y escalas con articulaciones.
- 6- Conocimiento y práctica de los elementos que forman la calidad sonora: articulación, precisión rítmica, coordinación entre manos, agilidad, afinación, tempo, fraseo, dinámica y agógica.
- 7- Iniciación al estudio de los matices.
- 8- Práctica en conjunto y ejercicios progresivos adecuados al nivel.
- 9- Memorización de canciones y práctica de lectura a primera vista.
- 10- Hábito de estudio.
- 11- Audición pública.
- 12- Interpretación de, al menos, un estudio de memoria con una correcta afinación, ritmo y musicalidad.

#### ***Segundo Trimestre***

- 13- Consolidación de los contenidos del primer trimestre.
- 14- Escalas: Cromática desde el Mi1 al Re3.
- 15- Práctica del arpeggio en las escalas conocidas.
- 16- Práctica en conjunto y ejercicios progresivos adecuados al nivel.
- 17- Memorización de canciones y práctica de lectura a primera vista.

- 18- Hábito de estudio.
- 19- Audición pública.
- 20- Interpretación de, al menos, un estudio de memoria con una correcta afinación, ritmo y musicalidad.

### ***Tercer Trimestre***

- 21- Consolidación de los contenidos del segundo trimestre.
- 22- Escalas: La m armónica, Re m armónica, Mi m armónica.
- 23- Digitación correcta entre Si b 0 y el Fa 3.
- 24- Práctica en conjunto y ejercicios progresivos adecuados al nivel.
- 25- Memorización de canciones y práctica de lectura a primera vista.
- 26- Hábito de estudio.
- 27- Audición pública.
- 28- Interpretación de, al menos, un estudio de memoria con una correcta afinación, ritmo y musicalidad.

### ***REPERTORIO***

Tanto las obras como los estudios reflejados en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

- Peter Wastall “Aprende tocando el fagot”
- J. Weissenborn, “Practical Method for the Bassoon”
- Herfurth, C. Paul y Stuart, Hugh M.: “A tune a day Fagot.”

### ***EVALUACIÓN***

#### **Procedimientos de evaluación**

Los procedimientos de evaluación responden a las herramientas que utilizaremos para poder calificar las acciones de nuestros alumnos. Estas serán de diversa índole, como audiciones o fichas de control del alumnado:

#### Audiciones

- Audiciones Internas: Cada trimestre los alumnos podrán realizar una audición interna con la presencia de otros alumnos (si es posible de su mismo curso) y otros profesores; donde interpretarán una o varias escalas, uno o varios estudios y la pieza trabajada durante el trimestre. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos pero la evaluación final se realizará por el profesor tutor.
- Audiciones Externas: Se establece un mínimo de dos audiciones externas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

#### Fichas de seguimiento

El tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la labor realizada con el alumno así como el trabajo individual realizado por éste.

#### **Criterios de evaluación**

Sobre los objetivos del segundo curso de Enseñanzas Elementales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Demuestra una actitud positiva hacia la asignatura.
- 2- Asienta firmemente las técnicas aprendidas durante el curso anterior.
- 3- Interrelaciona y aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas que componen la especialidad de Fagot para conseguir una buena interpretación
- 4- Controla el aire mediante la respiración diafragmática.
- 5- Presenta una buena coordinación entre ambas manos.
- 6- Adopta una posición corporal correcta.
- 7- Posee reflejos necesarios para corregir la afinación.
- 8- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel
- 9- Pone en práctica conceptos de dinámicas y articulación.
- 10- Posee buenos hábitos de estudio y de cuidado del instrumento.
- 11- Controla la emisión.
- 12- Interpreta con fluidez los contenidos propios del curso.
- 13- Demuestra sensibilidad auditiva.
- 14- Interpreta en público o mediante grabación de manera adecuada y con autocontrol.
- 15- Actúa como miembro de un grupo.
- 16- Memoriza e interpreta fragmentos musicales adecuados a los contenidos del curso
- 17- Supera los contenidos mínimos para el curso.

#### Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	C. EVALUACIÓN
1, 4, 7, 9, 10, 11, 12, 13	1, 6, 8, 9, 10, 13, 16, 20, 27	1
1, 3, 6, 7, 10, 11, 12, 13	1, 6	2
1, 4	1, 6, 16	3
1, 2, 5	2, 3, 4, 7, 10, 15	4
1, 8, 11	2, 5, 6, 14, 18, 22, 23	5
1, 2, 3, 8, 11	3, 4, 6, 10	6
2, 3, 5, 6, 7, 8	1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 12, 20, 28	7
6, 7, 8, 11	6, 7, 8, 9, 10, 15, 17	8
5, 6, 7, 8	2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 22, 23, 24	9
1, 4, 9, 10, 11	6, 8, 9, 10, 18, 25, 26	10
2, 3, 5, 6, 7, 8	2, 4, 5, 6, 7, 14, 15, 22, 23, 25	11
4, 9, 10, 11, 12, 13, 14	2, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 25, 27	12
5, 6, 7, 8, 11, 12	6, 7, 8, 12, 16, 17, 20, 24, 25, 27, 28	13
11, 12, 13	11, 12, 19, 20, 27, 28	14
9, 10, 12, 13	8, 9, 11, 16, 17, 19, 24, 25, 27	15
9, 10, 11, 12	9, 10, 12, 17, 20, 25, 28	16
	Consultar mínimos exigibles	17

#### Criterios de calificación

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura. La nota de instrumento será el resultado de la media ponderada

80% clase individual - 20% clase colectiva, siendo necesario como mínimo un 5 en la parte individual para superar la asignatura.

- Clase Individual:
  - Calificación de aula: 60%
  - Calificación audiciones: 20%
- Calificación clase colectiva: 20%

Los alumnos promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura.

La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción del alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen repetirán el curso en su totalidad.

La tercera evaluación tendrá carácter de evaluación final y la nota reflejará el grado de cumplimiento de los objetivos durante todo el curso. Si hay algún aspecto específico correspondiente sólo al periodo de la tercera evaluación, éste figurará como "Observaciones".

### **Mínimos exigibles**

- Adopción de una postura corporal que permita la correcta colocación del instrumento.
- Escalas mayores y menores propuestas para el curso y escala cromática de memoria.
- Trabajo de, al menos, un estudio de memoria con una correcta afinación, ritmo y musicalidad.
- Trabajo de, al menos, el 80% de las lecciones y estudios del programa.
- Hábito de estudio en casa, así como la preparación de las clases.
- Comprender la clave de Fa en 4ª línea en la lectura de partituras atendiendo al nivel del curso.
- Interpretación del repertorio con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.
- Asistencia y participación a un mínimo de dos audiciones públicas durante el curso interpretando, al menos, una pieza de memoria.

### **Actividades de recuperación**

Para aquellos alumnos que no superen la asignatura de Fagot se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de la misma a lo largo del siguiente curso escolar en caso de que se promocione. El profesor de la asignatura evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos de la asignatura pendiente según sus necesidades. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos del siguiente curso.

## 3º Curso

### **OBJETIVOS**

- 1- Asentar los objetivos del segundo curso.
- 2- Aumentar progresivamente el control y la capacidad respiratoria.
- 3- Profundizar en la formación de una embocadura adecuada a cada registro.
- 4- Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en Lenguaje Musical para conseguir una correcta lectura.
- 5- Demostrar el control rítmico y en la articulación de los ejercicios propuestos, mejorando la coordinación entre dedos y lengua.
- 6- Continuar la práctica de dinámicas (forte, piano, crescendo, diminuendo).
- 7- Iniciarse en la lectura de la clave de do en cuarta.
- 8- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- 9- Adoptar una digitación correcta y conseguir un sonido estable hasta el Sib3.
- 10- Comprender estructuras musicales básicas.
- 11- Interpretar ejercicios individuales y en conjunto adecuados a su nivel.
- 12- Continuar con el desarrollo de la memoria, la lectura a primera vista y la improvisación de pequeñas células.
- 13- Adquirir hábitos y técnicas de estudio adecuadas, comprendiendo la importancia de la práctica diaria de escalas.
- 14- Interpretar un repertorio básico integrado por piezas de diferentes épocas y estilos, de dificultad acorde al nivel.
- 15- Desarrollar la seguridad y el autocontrol en las audiciones públicas, internas, de manera on-line o mediante grabaciones.
- 16- Conocer piezas musicales; desarrollar el interés y el gusto por la audición de piezas de distintos estilos y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.

### **CONTENIDOS**

#### ***Primer Trimestre***

- 1- Consolidación de los contenidos del segundo curso.
- 2- Escalas: Sol m armónica, Do m armónica, Si m armónica y Fa# m armónica.
- 3- Digitación correcta entre el Sib 0 y el Sol 3.
- 4- Ejercicios de relajación y aumento de la capacidad pulmonar.
- 5- Ejercicios para el fortalecimiento de la embocadura y su control en los diferentes registros.
- 6- Notas tenidas y escalas con diferentes articulaciones.
- 7- Conocimiento y práctica de los elementos que forman la calidad sonora: articulación, precisión rítmica, coordinación entre manos, agilidad, afinación, tempo, fraseo, dinámica y agógica.
- 8- Ornamentación básica: trinos sencillos y mordentes.
- 9- Práctica del estudio de los matices.
- 10- Estructuras musicales básicas (frases, motivos, temas...) y análisis sencillo de las obras.
- 11- Práctica en conjunto y ejercicios progresivos adecuados al nivel.
- 12- Memorización de obras y práctica de lectura a primera vista.
- 13- Hábito de estudio.
- 14- Audición pública.
- 15- Interpretación de, al menos, tres estudios con una correcta afinación, ritmo y musicalidad, todo ello acorde al nivel.
- 16- Trabajo de una obra

### **Segundo Trimestre**

- 17- Consolidación de los contenidos del primer trimestre.
- 18- Escalas: Cromática: Todo el registro conocido. Hasta 3 alteraciones mayores y menores en su forma armónica y por saltos de tercera.
- 19- Estructuras musicales básicas (frases, motivos, temas...) y análisis sencillo de las obras.
- 20- Digitación correcta entre el Sib 0 y el La 3.
- 21- Práctica en conjunto y ejercicios progresivos adecuados al nivel.
- 22- Memorización de obras y práctica de lectura a primera vista.
- 23- Hábito de estudio.
- 24- Audición pública.
- 25- Interpretación de, al menos, tres estudios con una correcta afinación, ritmo y musicalidad, todo ello acorde al nivel.
- 26- Trabajo de una obra de diferente estilo.

### **Tercer Trimestre**

- 27- Consolidación de los contenidos del segundo trimestre.
- 28- Escalas: Cromática: Todo el registro conocido. Hasta 4 alteraciones mayores y menores en su forma armónica y por saltos de tercera.
- 29- Iniciación a la clave de do en cuarta.
- 30- Estructuras musicales básicas (frases, motivos, temas...) y análisis sencillo de las obras.
- 31- Digitación correcta entre el Sib 0 y el Sib 3.
- 32- Práctica en conjunto y ejercicios progresivos adecuados al nivel.
- 33- Memorización de obras y práctica de lectura a primera vista.
- 34- Hábito de estudio.
- 35- Audición pública.
- 36- Interpretación de, al menos, tres estudios con una correcta afinación, ritmo y musicalidad, todo ello acorde al nivel.
- 37- Trabajo de una obra de diferente estilo.

### **REPERTORIO**

Tanto las obras como los estudios reflejados en esta bibliografía son orientativas.

Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

#### Métodos

- J. Weissenborn, "Practical Method for the Bassoon"
- Weissenborn, Op. 8, Volumen I
- Beekum, J van. Fagotterie.1
- Beekum, J van. Fagotterie. 2

#### 3 Obras entre:

- Galliard: Sonata no 1 en La m (3o y 4o movimientos)
- G. Jacob: Four Sketches
- R. Bernier: "Bassonnerie"
- J. Weissenborn: "Capriccio"
- Del Libro The Bassoonist's Collection vol.I: L.Milde "Andante"
- Telemann, Sonata en Fa M.

### **EVALUACIÓN**

#### **Procedimientos de evaluación**

Los procedimientos de evaluación responden a las herramientas que utilizaremos para poder calificar las acciones de nuestros alumnos. Estas serán de diversa índole, como audiciones o fichas de control del alumnado:

#### Audiciones

- Audiciones Internas: Cada trimestre los alumnos podrán realizar una audición interna con la presencia de otros alumnos (si es posible de su mismo curso) y otros profesores; donde interpretarán una o varias escalas, uno o varios estudios y la pieza trabajada durante el trimestre. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos pero la evaluación final se realizará por el profesor tutor.
- Audiciones Externas: Se establece un mínimo de dos audiciones externas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

#### Fichas de seguimiento

El tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la labor realizada con el alumno así como el trabajo individual realizado por éste.

### **Criterios de evaluación**

Sobre los objetivos del tercer curso de Enseñanzas Elementales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Demuestra una actitud positiva hacia la asignatura.
- 2- Asienta firmemente las técnicas aprendidas durante los dos cursos anteriores.
- 3- Interrelaciona y aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas que componen la especialidad de Fagot para conseguir una buena interpretación
- 4- Adopta una posición corporal correcta.
- 5- Controla el aire y la respiración diafragmática para posibilitar una correcta emisión.
- 6- Presenta una buena coordinación entre ambas manos.
- 7- Posee los reflejos necesarios para corregir la afinación y mejorar la calidad del sonido.
- 8- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel
- 9- Controla la variedad dinámica y de articulaciones.
- 10- Interpreta con fluidez los contenidos propios del curso.
- 11- Demuestra sensibilidad auditiva.
- 12- Interpreta en público o mediante grabación de manera adecuada y con autocontrol.
- 13- Actúa como miembro de un grupo.
- 14- Posee buenos hábitos de estudio y de cuidado del instrumento.
- 15- Memoriza e interpreta fragmentos musicales adecuados a los contenidos del curso
- 16- Supera los contenidos mínimos para el curso.

#### Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1, 4, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16	1, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 23, 24, 25, 27, 32, 36, 37	1
1, 12, 13, 15, 16	1, 7	2
4, 11, 15, 16	10, 11, 12, 14, 21, 32	3
2, 3, 9, 13, 15	1, 4, 5, 7, 13, 23, 24, 34, 35	4
2, 3, 5, 6, 8, 9, 13, 15	2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 18, 20, 28, 29, 31	5
5, 7, 9, 11, 13, 15	2, 3, 6, 7, 8, 11, 13, 18, 20, 28, 31	6

3, 5, 6, 8, 9, 13, 15	1, 6, 7, 9, 13, 18, 28	7
6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 16	5, 6, 7, 8, 9, 15, 16, 21, 23, 25, 26, 29, 30, 36, 37	8
5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14	6, 7, 8, 9, 19, 30	9
5, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 15	2, 3, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 24, 25, 26, 28, 31, 32, 33, 35, 36, 37	10
2, 3, 5, 6, 8, 9, 14, 15, 16	5, 6, 7, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 32, 33, 35, 36, 37	11
11, 14, 15	11, 12, 14, 15, 16, 21, 22, 24, 25, 26, 32, 33, 35, 36, 37	12
11, 14, 15	11, 14, 21, 24, 32, 35	13
1, 5, 8, 11, 12, 13, 14	7, 9, 11, 13, 17, 22, 23, 33, 34,	14
11, 12, 14, 15	12, 22, 33	15
	Consultar mínimos exigibles	16

### Criterios de calificación

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura. La nota de instrumento será el resultado de la media ponderada 80% clase individual - 20% clase colectiva, siendo necesario como mínimo un 5 en la parte individual para superar la asignatura.

- Clase Individual:
  - Calificación de aula: 60%
  - Calificación audiciones: 20%
- Calificación clase colectiva: 20%

Los alumnos promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura.

La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción del alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen repetirán el curso en su totalidad.

La tercera evaluación tendrá carácter de evaluación final y la nota reflejará el grado de cumplimiento de los objetivos durante todo el curso. Si hay algún aspecto específico correspondiente sólo al periodo de la tercera evaluación, éste figurará como "Observaciones".

### Mínimos exigibles

- Ampliación y asentamiento de los contenidos exigidos para los dos cursos anteriores, con una exigencia mayor y dominio acorde al nivel
- Escalas mayores y menores en su forma armónica de memoria hasta cuatro alteraciones, sus arpegios y por saltos de tercera. Escala cromática.
- Trabajo de, al menos, el 80% de las lecciones y estudios del programa.

- Interpretar 3 obras de diferentes estilos, de las que se encuentran en el programa.
- Trabajo de, al menos, nueve estudios con una correcta afinación, ritmo y musicalidad, todo ello acorde al nivel.
- Hábito de estudio en casa, así como la preparación de las clases.
- Interpretación del repertorio con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.
- Asistencia y participación a un mínimo de dos audiciones públicas durante el curso interpretando, al menos, una pieza de memoria.

### **Actividades de recuperación**

Para aquellos alumnos que no superen la asignatura de Fagot se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de la misma a lo largo del siguiente curso escolar en caso de que se promocióne. El profesor de la asignatura evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos de la asignatura pendiente según sus necesidades. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos del siguiente curso.

## 4º Curso

### **OBJETIVOS**

- 1- Asentar los objetivos del tercer curso.
- 2- Aumentar progresivamente el control y la capacidad respiratoria.
- 3- Profundizar en la formación de una embocadura adecuada a cada registro.
- 4- Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en Lenguaje Musical para conseguir una correcta lectura
- 5- Demostrar el control rítmico y en la articulación de los ejercicios propuestos, mejorando la coordinación entre dedos y lengua.
- 6- Control de las dinámicas básicas manteniendo la calidad del sonido y la afinación.
- 7- Profundizar en la lectura de do en cuarta.
- 8- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- 9- Adoptar una digitación correcta y conseguir un sonido estable hasta el Do 4.
- 10- Conocer rasgos básicos del repertorio fagotístico en las diferentes épocas y profundizar en la comprensión de estructuras musicales.
- 11- Conocer las características y posibilidades sonoras del Fagot y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- 12- Interpretar ejercicios individuales y en conjunto adecuados a su nivel.
- 13- Continuar con el desarrollo de la memoria, lectura a primera vista e improvisación de fragmentos.
- 14- Adquirir hábitos y técnicas de estudio adecuadas, comprendiendo la importancia de la práctica diaria de escalas.
- 15- Interpretar un repertorio básico integrado por piezas de diferentes épocas y estilos, de dificultad acorde al nivel.
- 16- Desarrollar la seguridad y el autocontrol en las audiciones públicas, internas, de manera on-line o mediante grabaciones.
- 17- Conocer piezas musicales; desarrollar el interés y el gusto por la audición de piezas de distintos estilos y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.
- 18- Iniciarse en el montaje de las cañas.

### **CONTENIDOS**

#### ***Primer Trimestre***

- 1- Consolidación de los contenidos de tercer curso.
- 2- Búsqueda de la de relajación muscular y aumento de la capacidad pulmonar.
- 3- Escalas: Cromática, Mayores y menores en su forma armónica hasta 6 alteraciones en todo el registro conocido.
- 4- Ejercicios para el fortalecimiento de la embocadura y su control en los diferentes registros.
- 5- Estudio de la clave de Do en 4ª.
- 6- Notas tenidas y escalas con diferentes articulaciones.
- 7- Conocimiento y práctica de los elementos que forman la calidad sonora: articulación, precisión rítmica, coordinación entre manos, agilidad, afinación, tempo, fraseo, dinámica y agógica.
- 8- Trabajo de la ornamentación: apoyaturas, mordentes, trinos y grupetos.
- 9- Práctica del estudio de los matices.
- 10- Comprensión de estructuras musicales básicas y análisis sencillo de las obras.
- 11- Práctica en conjunto con obras progresivas adecuadas al nivel.
- 12- Memorización y práctica de lectura a primera vista.

- 13- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- 14- Audición pública.
- 15- Interpretación de, al menos, tres estudios con una correcta afinación, ritmo y musicalidad, todo ello acorde al nivel.
- 16- Trabajo de una obra

### ***Segundo Trimestre***

- 17- Consolidación de los contenidos del primer trimestre.
- 18- Escalas: Cromática: Todo el registro conocido. Hasta 6 alteraciones mayores y menores en su forma armónica y por saltos de tercera.
- 19- Digitación correcta entre el Sib 0 y el Do 4.
- 20- Práctica en conjunto y ejercicios progresivos adecuados al nivel.
- 21- Memorización y práctica de lectura a primera vista.
- 22- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- 23- Audición pública.
- 24- Interpretación de, al menos, tres estudios con una correcta afinación, ritmo y musicalidad, todo ello acorde al nivel.
- 25- Trabajo de una obra de diferente estilo.

### ***Tercer Trimestre***

- 26- Consolidación de los contenidos del segundo trimestre.
- 27- Escalas: Cromática: Todo el registro conocido. Hasta 6 alteraciones mayores y menores en su forma armónica y por saltos de tercera y cuarta.
- 28- Memorización y práctica de lectura a primera vista.
- 29- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- 30- Audición pública.
- 31- Interpretación de, al menos, tres estudios con una correcta afinación, ritmo y musicalidad, todo ello acorde al nivel.
- 32- Trabajo de una obra de diferente estilo.

## ***REPERTORIO***

Tanto las obras como los estudios reflejados en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

### Métodos

- Weissenborn "Practical Method for the bassoon"
- Weissenborn Op. 8 Volumen I y II
- Beekum, J van. Fagotterie 1 y 2

### 3 obras entre:

- J. B. Boismortier. "Sonata no 4 en Re menor".
- Charles Gounod. "Marcha de las marionetas".
- L. Milde: "Tarantella
- Ametler: "Fagotin"
- R. Bernier: "Bassonnerie"
- Del Libro The Bassoonist's Collection vol.I: L.Milde "Andante"
- Telemann, Sonata en Fa M.
- Galliard, E. Cualquiera de sus 6 sonatas.
- B. Marcello. Cualquiera de sus 6 sonatas.

- J. Weisseborn: "Capriccio"
- Besozzi, J. Sonata en Si b M
- L. Mercè. Sonata en Sol m.

## ***EVALUACIÓN***

### **Procedimientos de evaluación**

Los procedimientos de evaluación responden a las herramientas que utilizaremos para poder calificar las acciones de nuestros alumnos. Estas serán de diversa índole, como audiciones o fichas de control del alumnado:

#### Audiciones

- Audiciones Internas: Cada trimestre los alumnos podrán realizar una audición interna con la presencia de otros alumnos (si es posible de su mismo curso) y otros profesores; donde interpretarán una o varias escalas, uno o varios estudios y la pieza trabajada durante el trimestre. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos pero la evaluación final se realizará por el profesor tutor.
- Audiciones Externas: Se establece un mínimo de dos audiciones externas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

#### Fichas de seguimiento

El tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la labor realizada con el alumno así como el trabajo individual realizado por éste.

### **Criterios de evaluación**

Sobre los objetivos del cuarto curso de Enseñanzas Elementales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Demuestra una actitud positiva hacia la asignatura.
- 2- Asienta firmemente las técnicas aprendidas durante los tres cursos anteriores.
- 3- Interrelaciona y aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas que componen la especialidad de Fagot para conseguir una buena interpretación.
- 4- Controla la posición corporal y coordina ambas manos, así como lengua y dedos.
- 5- Controla la emisión y la flexibilidad en el sonido, controlando la embocadura y la respiración diafragmática para una correcta emisión y calidad sonora.
- 6- Posee los reflejos necesarios para corregir la afinación y mejorar la calidad del sonido.
- 7- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
- 8- Controla la variedad dinámica y de articulaciones.
- 9- Interpreta con fluidez los contenidos propios del curso.
- 10- Demuestra sensibilidad auditiva.
- 11- Interpreta en público o mediante grabación de manera adecuada y con autocontrol.
- 12- Actúa como miembro de un grupo.
- 13- Posee buenos hábitos de estudio y de cuidado del instrumento.
- 14- Memoriza e interpreta una de las obras programadas para el curso
- 15- Supera los contenidos mínimos para el curso.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18	1, 7, 13, 17, 22, 26, 29	1

1, 14, 16	1, 7	2
4, 10, 15	7, 11, 20, 28	3
2, 3, 5, 6, 9, 12, 16	2, 4, 6, 7, 8, 9, 18, 19, 27	4
2, 3, 5, 6, 8, 9, 14	2, 3, 4, 6, 7, 9, 13, 19	5
1, 2, 3, 6, 8, 15, 16, 17	7, 8, 13, 15, 17, 24, 26, 31, 32	6
1, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 17	3, 5, 7, 11, 15, 16, 18, 24, 25, 27, 31, 32	7
5, 6, 8, 15	4, 6, 7, 8, 22, 29	8
1, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18	3, 5, 7, 8, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32	9
3, 5, 6, 8, 9, 14, 16, 17	4, 6, 7, 8, 9, 14, 20, 23, 26, 29, 30	10
12, 13, 15, 16	12, 13, 14, 15, 21, 23, 24, 28, 30	11
12, 13, 15, 16	11, 14, 20, 23, 30	12
1, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16,	1, 7, 13, 22, 29	13
12, 13, 14, 15, 16	12, 14, 16, 21, 23, 25, 28, 30, 32	14
	Consultar mínimos exigibles	15

### Criterios de calificación

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura. La nota de instrumento será el resultado de la media ponderada 80% clase individual - 20% clase colectiva, siendo necesario como mínimo un 5 en la parte individual para superar la asignatura.

- Clase Individual:
  - Calificación de aula: 60%
  - Calificación audiciones: 20%
- Calificación clase colectiva: 20%

Los alumnos promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura.

La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción del alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen repetirán el curso en su totalidad.

La tercera evaluación tendrá carácter de evaluación final y la nota reflejará el grado de cumplimiento de los objetivos durante todo el curso. Si hay algún aspecto específico correspondiente sólo al periodo de la tercera evaluación, éste figurará como "Observaciones".

### Mínimos exigibles

- Ampliación y asentamiento de los contenidos exigidos para los tres cursos anteriores, con una exigencia mayor y dominio acorde al nivel.
- Escalas mayores y menores en su forma armónica de memoria hasta seis alteraciones, sus arpeggios y por saltos de tercera y cuarta. Escala cromática.
- Trabajo de, al menos, el 80% de las lecciones y estudios del programa.
- Interpretar 3 obras de diferentes estilos, de las que se encuentran en el programa. Una de ellas será de memoria.
- Trabajo de, al menos, nueve estudios con una correcta afinación, ritmo y musicalidad, todo ello acorde al nivel.
- Hábito de estudio en casa, así como la preparación de las clases.
- Interpretación del repertorio con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.
- Asistencia y participación a un mínimo de dos audiciones públicas durante el curso interpretando, al menos, una pieza de memoria.

## La clase colectiva (1º y 2º)

En Enseñanzas Elementales los alumnos de fagot tendrán además de su clase individual la de colectiva en 1º y 2º de Elemental y Banda en 3º y 4º de Elemental.

### **OBJETIVOS**

- 1- Reforzar y desarrollar la comprensión e interpretación de los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.
- 2- Desarrollar y aplicar la audición polifónica para la escucha e interpretación simultánea.
- 3- Reforzar y desarrollar las capacidades musicales básicas como el oído, el ritmo y la entonación, entre otras.
- 4- Desarrollar la imitación y la improvisación predominando una actitud creativa y participativa.
- 5- Expresarse con sensibilidad musical y estética, para interpretar y disfrutar de la música de conjunto.
- 6- Valorar las normas que rigen la actividad de conjunto y de la responsabilidad que se contrae en una tarea colectiva.
- 7- Desarrollar e incentivar la motivación de los alumnos.
- 8- Reforzar y profundizar los objetivos aprendidos en la clase individual.
- 9- Favorecer y reforzar el desarrollo de la seguridad y confianza en sí mismos ayudando a perder el miedo escénico.
- 10- Desarrollar la capacidad de escucha de distintos ámbitos sonoros producidos al tocar en grupo.
- 11- Educar el sentido crítico musical dentro de la dinámica colectiva.
- 12- Conocer y ampliar el repertorio de la práctica en conjunto.
- 13- Asistir, en la medida de lo posible, a conciertos y espectáculos musicales.

### **CONTENIDOS**

- 1- Análisis, comprensión e interiorización de los elementos expresivos para llegar a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- 2- Desarrollo de la audición interna mediante el estudio y análisis de las partituras, previamente a la utilización del instrumento.
- 3- Valoración del silencio como marco de la interpretación musical.
- 4- Secuenciación progresiva de las dificultades propias del objetivo en los siguientes aspectos: interválico, tonal-modal, dinámica-agógica, forma y rítmico.
- 5- Práctica de la interpretación de patrones rítmicos y adaptación de la métrica al carácter variable del discurso musical.
- 6- Ampliación de la conciencia rítmica sintiendo la necesidad de mantener una sincronización y un tempo.
- 7- Adaptación de un texto a una frase musical y viceversa.
- 8- Realización de un repertorio fácil, haciendo más hincapié en la improvisación y la creatividad que en el dominio de las dificultades técnicas
- 9- Mecánica de trabajo: puntualidad, colocación del material necesario para el desarrollo de la clase.
- 10- Liderazgo y equilibrio entre los alumnos, distinción de los diferentes roles dentro del grupo.
- 11- Desarrollo de la capacidad de tocar y escuchar simultáneamente.
- 12- Enriquecimiento de la cultura musical a través de un repertorio específico que sólo puede ejecutarse dentro del grupo.
- 13- Fomento de la música popular del folclore autóctono y otras músicas del mundo.

- 14- Realización de sesiones de autoevaluación por parte de los propios compañeros comentando los resultados de las audiciones.
- 15- Conocimiento de las pautas de comportamiento como público asistentes a diferentes espectáculos musicales.
- 16- Práctica de la música en grupo como actividad habitual, organizada, grata y totalmente integrada en el proceso de aprendizaje del alumno.
- 17- Aprecio por los valores propios del trabajo colectivo, tanto en sus aspectos sociales y organizativos como afectivos.

### **RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Audiciones musicales de intérpretes renombrados comentadas por el profesor.
- Ejercicios de relajación utilizando técnicas tales como Feldenkrais, Jacobson y Alexander.
- Actividades para el desarrollo del ritmo a través del cuerpo utilizando las teorías desarrolladas por E. Dalcroze.
- Iniciación a la improvisación y composición de pequeñas obras partiendo de células rítmicas trabajadas por el alumno en la clase individual.
- Autocrítica positiva mediante audiciones comentadas de los propios alumnos.
- Trabajo del análisis formal mediante juegos realizados por grupos tales como pregunta-respuesta e imitación.
- Desarrollo de la escucha y afinación trabajando el unísono y acordes. Los acordes irán aumentando su dificultad en relación al curso.

### **REPERTORIO**

Las obras reflejadas en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

- P. Wastall. "Aprende tocando el fagot"
- Weissenborn. "Método para fagot"
- A. Reina. "La clase colectiva"
- Ibañez-Cursa. "La clase colectiva".
- Aportación de arreglos y transcripciones por parte del profesor.

### **EVALUACIÓN**

#### **Procedimientos de evaluación**

Los procedimientos de evaluación responden a las herramientas que utilizaremos para poder calificar las acciones de nuestros alumnos. Estas serán de diversa índole, como audiciones o fichas de control del alumnado:

#### Audiciones

- Audiciones Externas: Se establece un mínimo de dos audiciones externas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor. Si llega el caso de que es imposible la celebración de la audición se eximirá al alumnado de la obligatoriedad de audición pública.

#### Fichas de seguimiento

- El tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la labor realizada con el alumno así como el trabajo individual realizado por éste.

### Criterios de evaluación

Sobre los objetivos de la clase colectiva de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Desarrolla la comprensión e interpretación de los elementos básicos de la expresión musical en la dinámica colectiva.
- 2- Desarrolla y aplica la audición polifónica para la escucha e interpretación simultánea.
- 3- Desarrolla la imitación y la improvisación de cualquier repertorio adaptable al grupo, predominando una actitud creativa y participativa.
- 4- Interpreta música de conjunto en las diferentes épocas y estilos.
- 5- Valora los distintos roles de participación en la actividad de conjunto.
- 6- Se integra en el grupo, realizando su trabajo con la aptitud de favorecer al grupo.
- 7- Adopta buena disposición ante el trabajo en grupo.
- 8- Desarrolla la capacidad de escucha de distintos ámbitos sonoros producidos al tocar en grupo.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1, 3, 6, 7, 9, 10, 11	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 11	1
2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 13	1, 2, 5, 6, 8, 11, 12, 13	2
1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 16, 17	3
4, 8, 9, 12	1, 2, 3, 7, 8, 12, 13,	4
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11	9, 10, 11, 14, 15, 16, 17	5
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11	9, 10, 11, 14, 15, 16, 17	6
3, 4, 5, 6, 9, 10, 11	9, 10, 11, 14, 15, 16, 17	7
10, 11, 12, 13	1, 2, 3, 6, 8, 11, 16	8

### Criterios de calificación

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para la clase colectiva.

Se valorará la superación de los objetivos marcados teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

El porcentaje establecido para la valoración de la clase colectiva dentro de la calificación total del curso será un 20%.

La tercera evaluación tendrá carácter de evaluación final y la nota reflejará el grado de cumplimiento de los objetivos durante todo el curso. Si hay algún aspecto específico correspondiente sólo al periodo de la tercera evaluación, éste figurará como "Observaciones".

### **Mínimos exigibles**

El repertorio deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

Será obligatoria la participación y asistencia a un mínimo de dos audiciones durante el curso.

- El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con suficiente seguridad y fluidez el repertorio programado para el curso (incluyendo obras para trabajar la improvisación) de acuerdo con las indicaciones del profesor.
- El alumno tendrá que mostrarse en todo momento responsable y consecuente con las actividades llevadas a cabo en el aula, así como en las audiciones, valorando y respetando el trabajo del grupo y de cada uno de sus miembros.

### **Actividades de recuperación**

Para aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura de Fagot se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de la clase colectiva a lo largo del siguiente curso escolar. Estas actividades tendrán como finalidad que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos de la asignatura pendiente y que, una vez conseguido esto, sea capaz de afrontar el curso al que ha promocionado. El profesor de la asignatura evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos de la asignatura pendiente según sus necesidades. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos del curso presente.

## Banda de Enseñanzas Elementales (3º y 4º)

### OBJETIVOS

- 1- Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
- 2- Desarrollar el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
- 3- Buscar el empaste con el resto de instrumentos.
- 4- Aplicar los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a sonoridad, articulación, fraseo, desarrollo tímbrico, etc.
- 5- Valorar y respetar la figura del director/a en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
- 6- Interpretar obras representativas del repertorio de banda, acordes con su nivel instrumental y aprender a reaccionar ante las indicaciones del director/a.
- 7- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista para acelerar el montaje de las obras.
- 8- Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- 9- Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- 10- Respetar las normas que exige toda actuación en grupo: puntualidad, atención constante a las indicaciones del director/a, respeto al silencio: fundamental para el aprendizaje y la práctica musical, valoración del trabajo en equipo, etc.
- 11- Valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental e imprescindible para el ejercicio profesional.
- 12- Adquirir criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director/a y de la experiencia bandística.
- 13- Responsabilizarse del material de trabajo proporcionado por el centro, como: particellas de repertorio, documentación, herramientas de uso colectivo, cuidado del aula, etc.
- 14- Participar con disciplina, autocontrol y dominio técnico-musical en los conciertos programados.

### CONTENIDOS

- 1- La anacrusa como movimiento básico de la práctica bandística, reaccionando ante las diferentes anacrusas del director/a.
- 2- Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- 3- Trabajo de aspectos técnicos: respiración, emisión y articulación.
- 4- Trabajo de aspectos relacionados con la sonoridad de conjunto: afinación, equilibrio de voces, dinámicas, empaste.
- 5- Trabajo de aspectos relacionados con la interpretación musical: ritmo, comprensión de la forma, fraseo, planos sonoros.
- 6- Equilibrio y empaste del sonido con los demás instrumentos.
- 7- Desarrollo de las posibilidades tímbricas del instrumento según las exigencias de la obra a interpretar.
- 8- El compás como factor en la interpretación musical.
- 9- Práctica de la lectura a primera vista.
- 10- Conocimiento de las normas de comportamiento en la Banda: silencio y concentración para ejecutar las indicaciones del director/a, con la responsabilidad de anotarlas si fuera preciso y estudio semanal de la particella.

- 11- Importancia del papel de todos y cada uno de los miembros de la Banda.
- 12- Responder a la responsabilidad de liderar secciones o acatar las indicaciones del jefe de sección.
- 13- Trabajo por secciones de cada especialidad con la frecuencia que estimen los profesores encargados de la asignatura.
- 14- El concierto. Normas, protocolo e interpretación pública

## **REPERTORIO**

Las obras reflejadas en esta bibliografía son orientativas.

Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

- J. De Haan. "Band Time. Starter"
- J. De Haan. "Band Time. Expert"
- M.A. Ibiza Zaragoza. "Una aventura espacial".
- G. Ruano Teruel. "El capitán corchea".
- M. Torrens Escrivá. "Els poblets". Pasodoble
- C. De la Fuente Lucas-Torres. "The promised land"
- D. Postiguillo Moscardó. "Barco pirata"
- J. Aparicio Peiró. "Educandos de Benejúzar"
- A. Tormo Muñoz. "Zombies Party"
- A. Reed. "Greensleeves"
- Vangelis. Arr. John Glenesk Mortimer. "1412. The conquest of the Paradise".
- R.W. Smith. "The tempest"
- D. Rivas Dominguez. "Mi nuevo amigo"
- O. Sala. "El Mago"
- J. Pinto Bañuls. "Obertura Ludiciàna"
- C. De la Fuente Lucas-Torres. "The Pacific".
- M.A. Ibiza Zaragoza. "Ja estem a Nadal"
- E. Salvere. "Adventure Games"
- D. Rivas. "Pequeña suite medieval".
- W. Baker. "Chu-chu-chu,cha-cha"
- J. Martinez Campos. "Al Castellet"
- Aportación de arreglos y transcripciones por parte del profesor.

## **EVALUACIÓN**

### **Procedimientos de evaluación**

Los procedimientos de evaluación responden a las herramientas utilizadas para poder calificar las acciones del alumnado. Éstas serán de diversa índole, como audiciones o fichas de control del alumnado:

#### Audiciones

- Audiciones Públicas: Se establece un mínimo de dos audiciones externas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios del profesor de la asignatura.

#### Fichas de seguimiento

- Se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la evolución de cada alumno.

### Criterios de evaluación

- 1- Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.  
Mediante este criterio, se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.
- 2- Aceptar la disciplina de conjunto.  
Este criterio evaluará la capacidad de adaptación al medio musical del que forma parte, asumiendo en todo momento la responsabilidad que le corresponde dentro del grupo, en óptima armonía con este y su director/a.
- 3- Repentizar una obra de dificultad progresiva.  
Con este criterio se comprobará la integración rítmica en el conjunto siguiendo el tempo marcado por el director/a, la precisión para reaccionar a sus indicaciones, el grado de afinación y el dominio de su instrumento en la lectura a primera vista.
- 4- Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso.  
Este criterio, evaluará la capacidad de escucha con las otras partes, unificándose con las afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando unisonos.
- 5- Interpretar coherentemente las obras programadas durante el curso.  
Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, relación con el compás de la obra, matices y fraseo.
- 6- Asistir a los conciertos públicos programados en el centro y en otros escenarios con las obras ensayadas.  
Con este criterio se constata la actitud dentro de un protocolo bandístico, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adaptación al carácter y estilo que marca el director/a.
- 7- Asumir el papel de solista en pasajes de corta duración.  
Con este criterio se pretende estimular la educación musical del alumnado, para ser capaz de reconocer mediante la audición de otros y la de él/ella mismo, el proceso de adaptación interpretativa entre solista - banda.

### Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 12, 13	1, 3, 4, 6, 7, 8, 13	1
3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 14	2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14	2
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 12, 13	3
1, 2, 3, 4, 7, 8, 11, 14	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13	4
1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 12	1, 2, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14	5
8, 9, 10, 11, 12, 14	4, 5, 6, 10, 11, 12, 14	6
1, 2, 3, 4, 6, 8, 12, 13, 14	1, 2, 3, 5, 6, 7, 11, 13, 14	7

### Criterios de calificación

- 1- La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para la banda.
- 2- Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno/a, al menos, los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.
- 3- La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.
- 4- El porcentaje establecido para la valoración de la banda dentro de la calificación total del curso será un 20%, siendo imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en la parte de la clase individual de instrumento para poder realizar la media ponderada.
- 5- La tercera evaluación tendrá carácter de evaluación final y la nota reflejará el grado de cumplimiento de los objetivos durante todo el curso. Si hay algún aspecto específico correspondiente sólo al periodo de la tercera evaluación, éste figurará como "Observaciones".

### Mínimos exigibles

- 1- El alumno/a tendrá que ser capaz de interpretar con suficiente seguridad y fluidez las obras programadas para el curso de acuerdo con las indicaciones del profesor/a – director/a.
- 2- El alumno/a tendrá que mostrarse en todo momento responsable con el material personal y de aula, ser puntual, tener una buena actitud a lo largo de la clase y respetar a los compañeros/as y al profesor/a.
- 3- El alumno/a deberá participar en, al menos, dos de las actuaciones públicas programadas para superar la asignatura.

## Metodología

La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales, es, un hecho diverso, en cuyo resultado sonoro final se funden en unidad indisoluble el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete. Como en toda tarea educativa, es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno el fin último que se persigue aquí. Se hace imprescindible una programación abierta, lo más flexible posible como para adaptarla a las características y necesidades de cada alumno individual, tratando de desarrollar sus necesidades como de suplir sus carencias.

La técnica es necesario concebirla, como una verdadera “técnica de interpretación” y que en su sentido más amplio es la realización misma de la obra artística y, por tanto se fusiona se integra en ella, y es simultáneamente, medio y fin.

El carácter abierto y flexible de la propuesta curricular confiere gran importancia al trabajo conjunto del equipo docente. La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Por ello la evaluación es un proceso que debe llevarse de forma continua y personalizada, aportando al alumno información sobre lo que realmente ha progresado con respecto a sus posibilidades.

Los datos suministrados por la evaluación sirven para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Es necesario que el alumno participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, en una etapa en la que se pretende impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable.

# Pruebas extraordinarias

## ***Prueba sustitutoria por pérdida de derecho a la evaluación continua***

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno mediante este procedimiento. En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la CCP del Centro según la ORDEN EDU/1118/2008 de 19 de junio por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

## **Primer curso de Enseñanzas Elementales**

### Estructura de la prueba

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y clase colectiva. En el ejercicio número uno será evaluado por el tutor/a mientras que el segundo lo será por el profesor que el alumno ha tenido asignado durante el curso para la clase colectiva. En el caso de que los alumnos sólo hayan perdido el derecho a la evaluación continua en uno de los apartados sólo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente al mismo.

### **Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO**

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

### **Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE COLECTIVA**

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los objetivos determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

### **Mínimos exigibles**

El repertorio deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

### Fagot

- 1- Disposición postural adecuada con el instrumento.
- 2- Interpretación del repertorio con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.
- 3- Conocimiento básico del instrumento y su funcionamiento.
- 4- Conocimiento de la respiración diafragmática.
- 5- Posición correcta del cuerpo y manos.

- 6- Posición de la embocadura y emisión correctas.
- 7- Escalas de Do M, Sol M y Fa M.
- 8- Trabajo de, al menos, un estudio de memoria con una correcta afinación, ritmo y musicalidad.
- 9- Trabajo de, al menos, el 80% de las lecciones y estudios del programa.
- 10- Comprender la clave de Fa en 4ª línea en la lectura de partituras atendiendo al nivel del curso.

### Colectiva

El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con suficiente seguridad y fluidez, el repertorio programado para el curso (incluyendo obras para trabajar la improvisación) de acuerdo con las indicaciones del profesor.

### **Criterios de evaluación**

#### Fagot

Sobre los objetivos del primer curso de Enseñanzas Elementales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Adopta una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
- 2- Conoce las distintas partes que forman el Fagot y la caña.
- 3- Interrelaciona y aplica los conocimientos adquiridos en Lenguaje Musical para conseguir una correcta lectura.
- 4- Posee una buena coordinación entre ambas manos.
- 5- Controla el aire y la respiración diafragmática.
- 6- Controla la emisión.
- 7- Interpreta con fluidez los contenidos propios del curso.
- 8- Demuestra sensibilidad auditiva.
- 9- Muestra una actitud positiva ante la asignatura.
- 10- Actúa como miembro de un grupo y manifiesta capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.
- 11- Memoriza e interpreta fragmentos musicales adecuados a los contenidos del curso.
- 12- Supera los contenidos mínimos para el curso.

### Colectiva

Sobre los objetivos del primer curso de Enseñanzas Elementales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Desarrolla la comprensión e interpretación de los elementos básicos de la expresión musical en la dinámica colectiva.
- 2- Desarrolla y aplica la audición polifónica para la escucha e interpretación simultánea.
- 3- Desarrolla la imitación y la improvisación de cualquier repertorio adaptable al grupo, predominando una actitud creativa y participativa.
- 4- Interpreta música de conjunto en las diferentes épocas y estilos.
- 5- Valora los distintos roles de participación en la actividad de conjunto.
- 6- Desarrolla la capacidad de escucha de distintos ámbitos sonoros producidos al tocar en grupo.

### **Criterios de calificación**

El alumno ha de obtener como mínimo una calificación de 5 en el ejercicio 1 (prueba de instrumento) para poder realizar la media ponderada. La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota

## **Segundo curso de Enseñanzas Elementales**

### Estructura de la prueba

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y clase colectiva. En el ejercicio número uno será evaluado por el tutor/a mientras que el segundo lo será por el profesor que el alumno ha tenido asignado durante el curso para la clase colectiva. En el caso de que los alumnos sólo hayan perdido el derecho a la evaluación continua en uno de los apartados sólo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente al mismo.

### **Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO**

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

### **Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE COLECTIVA**

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los objetivos determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

### **Mínimos exigibles**

El repertorio deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

### Fagot

- 1- Adopción de una postura corporal que permita la correcta colocación del instrumento.
- 2- Escalas mayores y menores propuestas para el curso y escala cromática de memoria.
- 3- Trabajo de, al menos, un estudio de memoria con una correcta afinación, ritmo y musicalidad.
- 4- Trabajo de, al menos, el 80% de las lecciones y estudios del programa.
- 5- Comprender la clave de Fa en 4ª línea en la lectura de partituras atendiendo al nivel del curso.
- 6- Interpretación del repertorio con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

### Colectiva

El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con suficiente seguridad y fluidez, el repertorio programado para el curso (incluyendo obras para trabajar la improvisación) de acuerdo con las indicaciones del profesor.

### **Criterios de evaluación**

#### Fagot

Sobre los objetivos del segundo curso de Enseñanzas Elementales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Demuestra una actitud positiva hacia la asignatura.
- 2- Asienta firmemente las técnicas aprendidas durante el curso anterior.
- 3- Interrelaciona y aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas que componen la especialidad de Fagot para conseguir una buena interpretación
- 4- Controla el aire mediante la respiración diafragmática.
- 5- Presenta una buena coordinación entre ambas manos.
- 6- Adopta una posición corporal correcta.
- 7- Posee reflejos necesarios para corregir la afinación.
- 8- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel
- 9- Pone en práctica conceptos de dinámicas y articulación.
- 10- Controla la emisión.
- 11- Interpreta con fluidez los contenidos propios del curso.
- 12- Demuestra sensibilidad auditiva.
- 13- Memoriza e interpreta fragmentos musicales adecuados a los contenidos del curso
- 14- Supera los contenidos mínimos para el curso.

#### Colectiva

Sobre los objetivos del segundo curso de Enseñanzas Elementales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Desarrolla la comprensión e interpretación de los elementos básicos de la expresión musical en la dinámica colectiva.
- 2- Desarrolla y aplica la audición polifónica para la escucha e interpretación simultánea.
- 3- Desarrolla la imitación y la improvisación de cualquier repertorio adaptable al grupo, predominando una actitud creativa y participativa.
- 4- Interpreta música de conjunto en las diferentes épocas y estilos.
- 5- Valora los distintos roles de participación en la actividad de conjunto.
- 6- Desarrolla la capacidad de escucha de distintos ámbitos sonoros producidos al tocar en grupo.

### **Criterios de calificación**

El alumno ha de obtener como mínimo una calificación de 5 en el ejercicio 1 (prueba de instrumento) para poder realizar la media ponderada. La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota

## **Tercer curso de Enseñanzas Elementales**

## Estructura de la prueba

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y clase de Banda de Elementales. En el ejercicio número uno será evaluado por el tutor/a mientras que el segundo lo será por el profesor que el alumno ha tenido asignado durante el curso para la clase de Banda de Elementales. En el caso de que los alumnos sólo hayan perdido el derecho a la evaluación continua en uno de los apartados sólo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente al mismo.

### **Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO**

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

### **Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA BANDA DE ELEMENTALES**

- Superación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación exigidos en la programación, mediante prueba que consistirá en la interpretación de las obras (un mínimo de 3) elegidas por el profesor dentro de las trabajadas durante el mismo.
- Interpretación de ejercicios vinculados al repertorio trabajado.
- Utilización de grabación de acompañamiento para la prueba.

### **Mínimos exigibles**

El repertorio deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

#### Fagot

- 1- Ampliación y asentamiento de los contenidos exigidos para los dos cursos anteriores, con una exigencia mayor y dominio acorde al nivel
- 2- Escalas mayores y menores en su forma armónica de memoria hasta cuatro alteraciones, sus arpeggios y por saltos de tercera. Escala cromática.
- 3- Trabajo de, al menos, el 80% de las lecciones y estudios del programa.
- 4- Interpretar 3 obras de diferentes estilos, de las que se encuentran en el programa.
- 5- Trabajo de, al menos, nueve estudios con una correcta afinación, ritmo y musicalidad, todo ello acorde al nivel.
- 6- Interpretación del repertorio con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

#### Banda de Elementales

- Interpretar las escalas de las obras elegidas por los profesores con, al menos, uno de los ritmos trabajados en ellas.
- Reproducir un mínimo de tres de las obras programadas durante el curso a indicación del profesor.

## **Criterios de evaluación**

### Fagot

Sobre los objetivos del tercer curso de Enseñanzas Elementales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Demuestra una actitud positiva hacia la asignatura.
- 2- Asienta firmemente las técnicas aprendidas durante los dos cursos anteriores.
- 3- Interrelaciona y aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas que componen la especialidad de Fagot para conseguir una buena interpretación
- 4- Adopta una posición corporal correcta.
- 5- Controla el aire y la respiración diafragmática para posibilitar una correcta emisión.
- 6- Presenta una buena coordinación entre ambas manos.
- 7- Posee los reflejos necesarios para corregir la afinación y mejorar la calidad del sonido.
- 8- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel
- 9- Controla la variedad dinámica y de articulaciones.
- 10- Interpreta con fluidez los contenidos propios del curso.
- 11- Demuestra sensibilidad auditiva.
- 12- Memoriza e interpreta fragmentos musicales adecuados a los contenidos del curso
- 13- Supera los contenidos mínimos para el curso.

### Banda de Elementales

- Interpretar coherentemente las obras programadas (un mínimo de 3) durante el curso.

Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, relación con el compás de la obra, matices, fraseo y digitaciones propuestas.

## **Criterios de calificación**

El alumno ha de obtener como mínimo una calificación de 5 en el ejercicio 1 (prueba de instrumento) para poder realizar la media ponderada. La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota

## **Cuarto curso de Enseñanzas Elementales**

### Estructura de la prueba

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y clase de Banda de Elementales. En el ejercicio número uno será evaluado por el tutor/a mientras que el segundo lo será por el profesor que el alumno ha tenido asignado durante el curso para la clase de Banda de Elementales. En el caso de que los alumnos sólo hayan perdido el derecho a la evaluación continua en uno de los apartados sólo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente al mismo.

### **Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO**

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

## **Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA BANDA DE ELEMENTALES**

- Superación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación exigidos en la programación, mediante prueba que consistirá en la interpretación de las obras (un mínimo de 3) elegidas por el profesor dentro de las trabajadas durante el mismo.
- Interpretación de ejercicios vinculados al repertorio trabajado.
- Utilización de grabación de acompañamiento para la prueba.

### **Mínimos exigibles**

El repertorio deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

#### Fagot

- 1- Ampliación y asentamiento de los contenidos exigidos para los tres cursos anteriores, con una exigencia mayor y dominio acorde al nivel.
- 2- Escalas mayores y menores en su forma armónica de memoria hasta seis alteraciones, sus arpeggios y por saltos de tercera y cuarta. Escala cromática.
- 3- Trabajo de, al menos, el 80% de las lecciones y estudios del programa.
- 4- Interpretar 3 obras de diferentes estilos, de las que se encuentran en el programa. Una de ellas será de memoria.
- 5- Trabajo de, al menos, nueve estudios con una correcta afinación, ritmo y musicalidad, todo ello acorde al nivel.
- 6- Interpretación del repertorio con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

#### Banda de Elementales

- Interpretar las escalas de las obras elegidas por los profesores con, al menos, uno de los ritmos trabajados en ellas.
- Reproducir un mínimo de tres de las obras programadas durante el curso a indicación del profesor.

### **Criterios de evaluación**

#### Fagot

Sobre los objetivos del cuarto curso de Enseñanzas Elementales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Controla la posición corporal y coordina ambas manos, así como lengua y dedos.
- 2- Controla la emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.
- 3- Controla la embocadura y la respiración diafragmática para una correcta emisión y calidad sonora.
- 4- Controla la Clave de Do en 4ª línea y hace uso de ella.
- 5- Memoriza e interpreta una de las obras programadas para el curso
- 6- Interpreta con fluidez los contenidos propios del curso.

#### Banda de Elementales

- Interpretar coherentemente las obras programadas (un mínimo de 3) durante el curso. Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, relación con el compás de la obra, matices, fraseo y digitaciones propuestas.

### **Criterios de calificación**

El alumno ha de obtener como mínimo una calificación de 5 en el ejercicio 1 (prueba de instrumento) para poder realizar la media ponderada. La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota

## ***Prueba extraordinaria de septiembre***

### **Primer curso de Enseñanzas Elementales**

Los alumnos que suspendan en la convocatoria de junio podrán superar el curso correspondiente en la convocatoria extraordinaria de septiembre siempre que a través de una prueba, demuestren las capacidades mínimas para poder promocionar al curso siguiente. Esta prueba será realizada por el Tutor/a del alumno/a.

Aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos y contenidos referentes a la clase colectiva de instrumento realizarán una prueba específica con el profesor asignado durante el curso para este apartado de la asignatura en los términos que se especifican a continuación.

En el caso de que los alumnos sólo hayan suspendido uno de los apartados en la convocatoria de junio, sólo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente a dicho apartado en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

#### Estructura de la prueba

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para ese curso y en el que se valorará la consecución de los contenidos del curso, así como el programa marcado para superar los objetivos de la clase colectiva. El alumno deberá realizar los ejercicios correspondientes a las partes no superadas en el mes de Junio.

#### **Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO**

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

#### **Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE COLECTIVA**

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los objetivos determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

### **Mínimos exigibles**

El repertorio deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

#### Fagot

- 1- Disposición postural adecuada con el instrumento.
- 2- Interpretación del repertorio con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.
- 3- Conocimiento básico del instrumento y su funcionamiento.
- 4- Conocimiento de la respiración diafragmática.
- 5- Posición correcta del cuerpo y manos.
- 6- Posición de la embocadura y emisión correctas.
- 7- Escalas de Do M, Sol M y Fa M.
- 8- Trabajo de, al menos, un estudio de memoria con una correcta afinación, ritmo y musicalidad.
- 9- Trabajo de, al menos, el 80% de las lecciones y estudios del programa.
- 10- Comprender la clave de Fa en 4ª línea en la lectura de partituras atendiendo al nivel del curso.

#### Colectiva

El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con suficiente seguridad y fluidez, el repertorio programado para el curso (incluyendo obras para trabajar la improvisación) de acuerdo con las indicaciones del profesor.

### **Criterios de evaluación**

#### Fagot

Sobre los objetivos del primer curso de Enseñanzas Elementales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Adopta una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
- 2- Conoce las distintas partes que forman el Fagot y la caña.
- 3- Interrelaciona y aplica los conocimientos adquiridos en Lenguaje Musical para conseguir una correcta lectura.
- 4- Posee una buena coordinación entre ambas manos.
- 5- Controla el aire y la respiración diafragmática.
- 6- Controla la emisión.
- 7- Interpreta con fluidez los contenidos propios del curso.
- 8- Demuestra sensibilidad auditiva.
- 9- Muestra una actitud positiva ante la asignatura.
- 10- Memoriza e interpreta fragmentos musicales adecuados a los contenidos del curso.

11- Supera los contenidos mínimos para el curso.

### Colectiva

Sobre los objetivos del primer curso de Enseñanzas Elementales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Desarrolla la comprensión e interpretación de los elementos básicos de la expresión musical en la dinámica colectiva.
- 2- Desarrolla y aplica la audición polifónica para la escucha e interpretación simultánea.
- 3- Desarrolla la imitación y la improvisación de cualquier repertorio adaptable al grupo, predominando una actitud creativa y participativa.
- 4- Interpreta música de conjunto en las diferentes épocas y estilos.
- 5- Valora los distintos roles de participación en la actividad de conjunto.
- 6- Desarrolla la capacidad de escucha de distintos ámbitos sonoros producidos al tocar en grupo.

### **Criterios de calificación**

El alumno ha de obtener como mínimo una calificación de 5 en el ejercicio 1 (prueba de instrumento) para poder realizar la media ponderada. La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota

Si el alumno superó alguna de las partes durante el curso, la calificación de este ejercicio será la misma que en Junio.

## **Segundo curso de Enseñanzas Elementales**

Los alumnos que suspendan en la convocatoria de junio podrán superar el curso correspondiente en la convocatoria extraordinaria de septiembre siempre que a través de una prueba, demuestren las capacidades mínimas para poder promocionar al curso siguiente. Esta prueba será realizada por el Tutor/a del alumno/a.

Aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos y contenidos referentes a la clase colectiva de instrumento realizarán una prueba específica con el profesor asignado durante el curso para este apartado de la asignatura en los términos que se especifican a continuación.

En el caso de que los alumnos sólo hayan suspendido uno de los apartados en la convocatoria de junio, sólo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente a dicho apartado en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

### Estructura de la prueba

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para ese curso y en el que se valorará la consecución de los

contenidos del curso, así como el programa marcado para superar los objetivos de la clase colectiva. El alumno deberá realizar los ejercicios correspondientes a las partes no superadas en el mes de Junio.

### **Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO**

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

### **Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE COLECTIVA**

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los objetivos determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

### **Mínimos exigibles**

El repertorio deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

#### Fagot

- 1- Adopción de una postura corporal que permita la correcta colocación del instrumento.
- 2- Escalas mayores y menores propuestas para el curso y escala cromática de memoria.
- 3- Trabajo de, al menos, un estudio de memoria con una correcta afinación, ritmo y musicalidad.
- 4- Trabajo de, al menos, el 80% de las lecciones y estudios del programa.
- 5- Comprender la clave de Fa en 4ª línea en la lectura de partituras atendiendo al nivel del curso.
- 6- Interpretación del repertorio con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

#### Colectiva

El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con suficiente seguridad y fluidez, el repertorio programado para el curso (incluyendo obras para trabajar la improvisación) de acuerdo con las indicaciones del profesor.

### **Criterios de evaluación**

#### Fagot

Sobre los objetivos del segundo curso de Enseñanzas Elementales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Demuestra una actitud positiva hacia la asignatura.
- 2- Asienta firmemente las técnicas aprendidas durante el curso anterior.
- 3- Interrelaciona y aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas que componen la especialidad de Fagot para conseguir una buena interpretación

- 4- Controla el aire mediante la respiración diafragmática.
- 5- Presenta una buena coordinación entre ambas manos.
- 6- Adopta una posición corporal correcta.
- 7- Posee reflejos necesarios para corregir la afinación.
- 8- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel
- 9- Pone en práctica conceptos de dinámicas y articulación.
- 10- Controla la emisión.
- 11- Interpreta con fluidez los contenidos propios del curso.
- 12- Demuestra sensibilidad auditiva.
- 13- Memoriza e interpreta fragmentos musicales adecuados a los contenidos del curso
- 14- Supera los contenidos mínimos para el curso.

### Colectiva

Sobre los objetivos del segundo curso de Enseñanzas Elementales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Desarrolla la comprensión e interpretación de los elementos básicos de la expresión musical en la dinámica colectiva.
- 2- Desarrolla y aplica la audición polifónica para la escucha e interpretación simultánea.
- 3- Desarrolla la imitación y la improvisación de cualquier repertorio adaptable al grupo, predominando una actitud creativa y participativa.
- 4- Interpreta música de conjunto en las diferentes épocas y estilos.
- 5- Valora los distintos roles de participación en la actividad de conjunto.
- 6- Desarrolla la capacidad de escucha de distintos ámbitos sonoros producidos al tocar en grupo.

### **Criterios de calificación**

El alumno ha de obtener como mínimo una calificación de 5 en el ejercicio 1 (prueba de instrumento) para poder realizar la media ponderada. La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota

Si el alumno superó alguna de las partes durante el curso, la calificación de este ejercicio será la misma que en Junio.

## **Tercer curso de Enseñanzas Elementales**

Los alumnos que suspendan en la convocatoria de junio podrán superar el curso correspondiente en la convocatoria extraordinaria de septiembre siempre que a través de una prueba, demuestren las capacidades mínimas para poder promocionar al curso siguiente. Esta prueba será realizada por el Tutor/a del alumno/a.

Aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos y contenidos referentes a la clase colectiva de instrumento realizarán una prueba específica con el profesor asignado durante el curso para este apartado de la asignatura en los términos que se especifican a continuación.

En el caso de que los alumnos sólo hayan suspendido uno de los apartados en la convocatoria de junio, sólo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente a dicho apartado en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

### Estructura de la prueba

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para ese curso y en el que se valorará la consecución de los contenidos del curso, así como el programa marcado para superar los objetivos de la clase colectiva. El alumno deberá realizar los ejercicios correspondientes a las partes no superadas en el mes de Junio.

### **Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO**

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

### **Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA BANDA DE ELEMENTALES**

- Superación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación exigidos en la programación, mediante prueba que consistirá en la interpretación de las obras (un mínimo de 3) elegidas por el profesor dentro de las trabajadas durante el mismo.
- Interpretación de ejercicios vinculados al repertorio trabajado.
- Utilización de grabación de acompañamiento para la prueba.

### **Mínimos exigibles**

El repertorio deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

### Fagot

- 1- Ampliación y asentamiento de los contenidos exigidos para los dos cursos anteriores, con una exigencia mayor y dominio acorde al nivel
- 2- Escalas mayores y menores en su forma armónica de memoria hasta cuatro alteraciones, sus arpeggios y por saltos de tercera. Escala cromática.
- 3- Trabajo de, al menos, el 80% de las lecciones y estudios del programa.
- 4- Interpretar 3 obras de diferentes estilos, de las que se encuentran en el programa.
- 5- Trabajo de, al menos, nueve estudios con una correcta afinación, ritmo y musicalidad, todo ello acorde al nivel.
- 6- Interpretación del repertorio con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

### Banda de Elementales

- Interpretar las escalas de las obras elegidas por los profesores con, al menos, uno de los ritmos trabajados en ellas.
- Reproducir un mínimo de tres de las obras programadas durante el curso a indicación del profesor.

## **Criterios de evaluación**

### Fagot

Sobre los objetivos del tercer curso de Enseñanzas Elementales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Demuestra una actitud positiva hacia la asignatura.
- 2- Asienta firmemente las técnicas aprendidas durante los dos cursos anteriores.
- 3- Interrelaciona y aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas que componen la especialidad de Fagot para conseguir una buena interpretación
- 4- Adopta una posición corporal correcta.
- 5- Controla el aire y la respiración diafragmática para posibilitar una correcta emisión.
- 6- Presenta una buena coordinación entre ambas manos.
- 7- Posee los reflejos necesarios para corregir la afinación y mejorar la calidad del sonido.
- 8- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel
- 9- Controla la variedad dinámica y de articulaciones.
- 10- Interpreta con fluidez los contenidos propios del curso.
- 11- Demuestra sensibilidad auditiva.
- 12- Memoriza e interpreta fragmentos musicales adecuados a los contenidos del curso
- 13- Supera los contenidos mínimos para el curso.

### Banda de Elementales

- Interpretar coherentemente las obras programadas (un mínimo de 3) durante el curso.

Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, relación con el compás de la obra, matices, fraseo y digitaciones propuestas.

## **Criterios de calificación**

El alumno ha de obtener como mínimo una calificación de 5 en el ejercicio 1 (prueba de instrumento) para poder realizar la media ponderada. La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota

Si el alumno superó alguna de las partes durante el curso, la calificación de este ejercicio será la misma que en Junio.

## **Cuarto curso de Enseñanzas Elementales**

Los alumnos que suspendan en la convocatoria de junio podrán superar el curso correspondiente en la convocatoria extraordinaria de septiembre siempre que a través de una prueba, demuestren las capacidades mínimas para poder promocionar al curso siguiente. Esta prueba será realizada por el Tutor/a del alumno/a.

Aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos y contenidos referentes a la clase colectiva de instrumento realizarán una prueba específica con el profesor asignado durante el curso para este apartado de la asignatura en los términos que se especifican a continuación.

En el caso de que los alumnos sólo hayan suspendido uno de los apartados en la convocatoria de junio, sólo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente a dicho apartado en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

### Estructura de la prueba

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para ese curso y en el que se valorará la consecución de los contenidos del curso, así como el programa marcado para superar los objetivos de la clase colectiva. El alumno deberá realizar los ejercicios correspondientes a las partes no superadas en el mes de Junio.

### **Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO**

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

### **Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA BANDA DE ELEMENTALES**

- Superación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación exigidos en la programación, mediante prueba que consistirá en la interpretación de las obras (un mínimo de 3) elegidas por el profesor dentro de las trabajadas durante el mismo.
- Interpretación de ejercicios vinculados al repertorio trabajado.
- Utilización de grabación de acompañamiento para la prueba.

### **Mínimos exigibles**

El repertorio deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

### Fagot

- 1- Ampliación y asentamiento de los contenidos exigidos para los tres cursos anteriores, con una exigencia mayor y dominio acorde al nivel.
- 2- Escalas mayores y menores en su forma armónica de memoria hasta seis alteraciones, sus arpeggios y por saltos de tercera y cuarta. Escala cromática.
- 3- Trabajo de, al menos, el 80% de las lecciones y estudios del programa.
- 4- Interpretar 3 obras de diferentes estilos, de las que se encuentran en el programa. Una de ellas será de memoria.
- 5- Trabajo de, al menos, nueve estudios con una correcta afinación, ritmo y musicalidad, todo ello acorde al nivel.
- 6- Interpretación del repertorio con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.
- 7- Asistencia y participación a un mínimo de dos audiciones durante el curso interpretando, al menos, una pieza de memoria.

### Banda de Elementales

- Interpretar las escalas de las obras elegidas por los profesores con, al menos, uno de los ritmos trabajados en ellas.

- Reproducir un mínimo de tres de las obras programadas durante el curso a indicación del profesor.

### **Criterios de evaluación**

#### Fagot

Sobre los objetivos del cuarto curso de Enseñanzas Elementales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Controla la posición corporal y coordina ambas manos, así como lengua y dedos.
- 2- Controla la emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.
- 3- Controla la embocadura y la respiración diafragmática para una correcta emisión y calidad sonora.
- 4- Controla la Clave de Do en 4ª línea y hace uso de ella.
- 5- Memoriza e interpreta una de las obras programadas para el curso
- 6- Interpreta con fluidez los contenidos propios del curso.

#### Banda de Elementales

- Interpretar coherentemente las obras programadas (un mínimo de 3) durante el curso.

Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, relación con el compás de la obra, matices, fraseo y digitaciones propuestas.

### **Criterios de calificación**

El alumno ha de obtener como mínimo una calificación de 5 en el ejercicio 1 (prueba de instrumento) para poder realizar la media ponderada. La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota

Si el alumno superó alguna de las partes durante el curso, la calificación de este ejercicio será la misma que en Junio

# Enseñanzas profesionales

## 1º Curso

### OBJETIVOS

- 1- Dominar la respiración diafragmática, como base de la técnica instrumental aplicada a la interpretación musical.
- 2- Consolidar una posición corporal que posibilite la correcta colocación del instrumento así como la relajación y concentración a través del dominio del cuerpo y de la mente, de manera que se pueda utilizar con seguridad la técnica y desarrollar un sonido flexible.
- 3- Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con los aspectos técnicos, con aspectos de fidelidad a la partitura y de musicalidad.
- 4- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- 5- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista
- 6- Desarrollar autonomía en el estudio de escalas y arpeggios a lo largo de todo el registro conocido.
- 7- Habitarse a escuchar música para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- 8- Interpretar un repertorio de solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad acorde al nivel.
- 9- Aplicar rasgos de las diferentes épocas a la interpretación del repertorio.
- 10- Practicar diferentes tipos de ataque en diferentes rangos dinámicos.
- 11- Ampliar las dinámicas, controlando la estabilidad sonora y la afinación.
- 12- Tener autocontrol y capacidad comunicativa en las audiciones, ya sean públicas, internas, de manera on-line o mediante grabaciones.
- 13- Optimizar el rendimiento y adquirir autonomía en el estudio diario.
- 14- Continuar con la práctica del montaje de lengüetas e iniciarse en el raspado.
- 15- Despertar un interés por el conocimiento del repertorio básico del fagot así como por las actividades relacionadas que complementen la formación musical: : congresos, cursos, conciertos, libros, discografía, etc...

### CONTENIDOS

Dado el carácter individual y específico de la enseñanza musical, durante las enseñanzas profesionales los contenidos serán trabajados durante la totalidad del curso académico siguiendo los criterios del tutor.

- 1- Calidad sonora. Identificación correcta del sonido emitido. Disposición de escucha.
- 2- Perfeccionamiento de los elementos que intervienen en la calidad sonora: postura, relajación, coordinación entre manos, precisión rítmica, agilidad, control técnico, afinación, etc.

- 3- Fidelidad a la partitura: Tempo, medida, notación, acentuación y articulación de frases, dinámica y agógica.
- 4- Musicalidad: amplitud dinámica, estilo, carácter, fraseo, fluidez del discurso musical, expresividad, estilo, etc.
- 5- Comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles. Identificación de las distintas secciones de las obras. Reconocimiento de la estructura de una obra. Interés por el aprendizaje estructurado de las obras
- 6- Interpretación de obras de diferentes estilos y épocas.
- 7- Características interpretativas de la música Barroca, Clásica, Romántica y del Siglo XX, que aparecen en el repertorio del curso.
- 8- Ejercicios de embocadura y flexibilidad con la caña, para mejorar su desarrollo en los diferentes registros.
- 9- Interpretación de textos musicales que favorezcan el desarrollo de las diferentes articulaciones, la velocidad y la precisión rítmica, ataques, afinación, fraseo, calidad del sonido, dinámica, digitación, etc.
- 10- Técnica instrumental: notas tenidas, ejercicios cromáticos, de arpeggios y de escalas, por saltos de 3º, 4º, 5º y 6º en todas las tonalidades, controlando la emisión de aire en diferentes articulaciones.
- 11- Interpretación de, al menos, nueve estudios con una correcta calidad sonora, musicalidad y fidelidad a la partitura, todo ello acorde al nivel.
- 12- Manufactura de lengüetas: medidas, atado, rebajado de palas, elección de materiales, herramientas.
- 13- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. Desarrollo de la memoria. Disposición a retener obras musicales.
- 14- Lectura a vista de obras acordes a su nivel. Percepción rápida de un texto musical.
- 15- Escucha de grabaciones, conciertos, así como lectura de literatura fagotística.
- 16- Interés por la audición musical: música para fagot.
- 17- Disfrute con la interpretación musical.
- 18- Responsabilidad por el trabajo individual.
- 19- Adquisición de hábitos de estudio constantes, correctos y eficaces.
- 20- Audición pública.

## **REPERTORIO**

- \* Tanto las obras como los estudios reflejados en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

### Métodos

Weissenborn "Op. 8" Volumen II.  
 Oubradous: Método completo. Primer volumen.  
 A. Slama: 66 studies for bassoon

3 obras entre:

S. Stolte: Spielmusi  
 J. F. Fasch: Sonata para fagot y B.C. en Do Mayor  
 Hurlstone: Sonata para Fagot y Piano  
 J. Weissemborn: "Capriccio"  
 Telemann, Sonata en Fa M.  
 Telemann, Sonata en Fa m.  
 Galliard, E. Cualquiera de sus sonatas.  
 B. Marcello. Cualquiera de sus sonatas.  
 J. Weissemborn: "Capriccio"  
 Besozzi, J. Sonata en Si b M  
 L. Mercí. Sonata en Sol m.  
 A. Vivaldi. Sonata n.3

**EVALUACIÓN****Procedimientos de evaluación**

Los procedimientos de evaluación responden a las herramientas que utilizaremos para poder calificar las acciones de nuestros alumnos. Estas serán de diversa índole, como audiciones o fichas de control del alumnado:

Audiciones

- Audiciones Internas: Cada trimestre los alumnos podrán realizar una audición interna con la presencia de otros alumnos (si es posible de su mismo curso) y otros profesores; donde interpretarán una o varias escalas, uno o varios estudios y la pieza trabajada durante el trimestre. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos, pero la evaluación final se realizará por el profesor tutor.
- Audiciones Externas: Se establece un mínimo de dos audiciones externas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

Fichas de seguimiento

El tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la labor realizada con el alumno, así como el trabajo individual realizado por éste.

**Criterios de evaluación**

Sobre los objetivos del primer curso de Enseñanzas Profesionales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Demuestra una actitud positiva hacia la asignatura.
- 2- Asienta firmemente las técnicas aprendidas durante los cursos anteriores.
- 3- Interrelaciona y aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas que componen la especialidad de Fagot para conseguir una buena interpretación.
- 4- Controla la posición corporal y coordina ambas manos, así como lengua y dedos.

- 5- Controla la emisión y la flexibilidad en el sonido.
- 6- Controla la embocadura y la respiración diafragmática para una correcta emisión y calidad sonora.
- 7- Posee los reflejos necesarios para corregir la afinación y mejorar la calidad del sonido.
- 8- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
- 9- Controla la variedad dinámica y de articulaciones.
- 10- Demuestra dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 11- Es capaz de resolver problemas técnicos e interpretativos por sí mismo.
- 12- Es capaz de leer obras a primera vista con fluidez.
- 13- Interpreta obras de su repertorio de memoria.
- 14- Presenta en público o mediante grabación un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- 15- Describe con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
- 16- Supera los contenidos mínimos para el curso.

#### Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
15	15,16,17,18,19	1
1,2,3	1,2,3,18,19	2
3,5,6,7,8,9,11,	3,4,5,7,14	3
2	1,2,8,10,11	4
2,6,9,10,11	1,2,3,4,8,9,10,11	5
1,2,6,9,10,11	1,2,3,4,8,9,10,11	6
1,2,3,6,11	1,2,3,4,8,9,10,11	7
7,8,9,10,11,14,15	3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,15	8
6,8,9,10,11	3,4,5,6,7,9,10,11	9
6,8,9,10,11	6,8,9,10,11	10
3,6,13	5,6,8,9,10,11,18,19	11
5	14	12
4	13	13
12	17,20	14
3,7,8,12,15	5,6,7,15,16,17,18,20	15
	Consultar mínimos exigibles	16

#### Criterios de calificación

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5. La calificación se obtendrá de la media ponderada de los siguientes porcentajes:

- Calificación de aula: 70%
- Calificación audiciones: 30%

Será imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en cada una de las partes para poder realizar la media ponderada.

La evaluación y calificación final del alumno se realizará en el mes de Junio.

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas.

En el supuesto de asignatura pendiente referida a práctica instrumental, la recuperación de la asignatura deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.

No se podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

La tercera evaluación tendrá carácter de evaluación final y la nota reflejará el grado de cumplimiento de los objetivos durante todo el curso. Si hay algún aspecto específico correspondiente sólo al periodo de la tercera evaluación, éste figurará como "Observaciones".

### **Mínimos exigibles**

- Ampliación y asentamiento de los contenidos exigidos en los cursos anteriores, con una exigencia mayor y dominio acorde al nivel.
- Escalas mayores y menores en su forma armónica de memoria hasta seis alteraciones, sus arpegios y por saltos de 3º, 4º, 5º y 6º. Escala cromática.
- Trabajo de, al menos, el 80% de las lecciones y estudios del programa.
- Interpretar 3 obras de diferentes estilos, de las que se encuentran en el programa. Una de ellas será de memoria.
- Trabajo de, al menos, nueve estudios con una correcta calidad sonora, musicalidad y fidelidad a la partitura, todo ello acorde al nivel.
- Hábito de estudio en casa, así como la preparación de las clases.
- Interpretación del repertorio con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.
- Asistencia y participación a un mínimo de dos audiciones durante el curso interpretando, al menos, una pieza de memoria.
- Interpretación en audición pública de, al menos, dos obras con acompañamiento de Piano.

### **Actividades de recuperación**

Para aquellos alumnos que no superen la asignatura de Fagot se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de la misma a lo largo del siguiente curso escolar en caso de que se promocione. El profesor de la asignatura evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos de la asignatura pendiente

según sus necesidades. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos del siguiente curso.

## 2º Curso

### OBJETIVOS

- 1- Dominar la respiración diafragmática, como base de la técnica instrumental aplicada a la interpretación musical.
- 2- Consolidar una posición corporal que posibilite la correcta colocación del instrumento así como la relajación y concentración a través del dominio del cuerpo y de la mente, de manera que se pueda utilizar con seguridad la técnica y desarrollar un sonido flexible.
- 3- Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con los aspectos técnicos, con aspectos de fidelidad a la partitura y de musicalidad.
- 4- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- 5- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
- 6- Desarrollar autonomía en el estudio de escalas y arpeggios a lo largo de todo el registro conocido.
- 7- Habitarse a escuchar música para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- 8- Interpretar un repertorio de solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad acorde al nivel.
- 9- Aplicar rasgos de las diferentes épocas a la interpretación del repertorio.
- 10- Practicar diferentes tipos de ataque en diferentes rangos dinámicos.
- 11- Ampliar las dinámicas, controlando la estabilidad sonora y la afinación.
- 12- Tener autocontrol y capacidad comunicativa en las audiciones, ya sean públicas, internas, de manera on-line o mediante grabaciones.
- 13- Optimizar el rendimiento y adquirir autonomía en el estudio diario.
- 14- Practicar el montaje y raspado de lengüetas.
- 15- Despertar un interés por el conocimiento del repertorio básico del fagot así como por las actividades relacionadas que complementen la formación musical: congresos, cursos, conciertos, libros, discografía, , etc...
- 16- Desarrollar y mejorar el registro sobreagudo del fagot.
- 17- Comenzar la práctica del vibrato.

### CONTENIDOS

Dado el carácter individual y específico de la enseñanza musical, durante las enseñanzas profesionales los contenidos serán trabajados durante la totalidad del curso académico siguiendo los criterios del tutor.

- 1- Calidad sonora. Identificación correcta del sonido emitido. Disposición de escucha.

- 2- Perfeccionamiento de los elementos que intervienen en la calidad sonora: postura, relajación, coordinación entre manos, precisión rítmica, agilidad, control técnico, afinación, etc.
- 3- Fidelidad a la partitura: Tempo, medida, notación, acentuación y articulación de frases, dinámica y agógica.
- 4- Musicalidad: amplitud dinámica, estilo, carácter, fraseo, vibrato, fluidez del discurso musical, expresividad, estilo, etc.
- 5- Comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles. Identificación de las distintas secciones de las obras. Reconocimiento de la estructura de una obra. Interés por el aprendizaje estructurado de las obras
- 6- Interpretación de obras de diferentes estilos y épocas.
- 7- Características interpretativas de la música Barroca, Clásica, Romántica y del Siglo XX, que aparecen en el repertorio del curso.
- 8- Ejercicios de embocadura y flexibilidad con la caña, para mejorar su desarrollo en los diferentes registros.
- 9- Interpretación de textos musicales que favorezcan el desarrollo de las diferentes articulaciones, la velocidad y la precisión rítmica, ataques, afinación, fraseo, calidad del sonido, dinámica, digitación, etc.
- 10- Técnica instrumental: notas tenidas, ejercicios cromáticos, de arpeggios y de escalas, por saltos de 3º a 8º en todas las tonalidades, controlando la emisión de aire en diferentes articulaciones.
- 11- Interpretación de, al menos, nueve estudios con una correcta calidad sonora, musicalidad y fidelidad a la partitura, todo ello acorde al nivel.
- 12- Manufactura de lengüetas: medidas, atado, rebajado de palas, elección de materiales, herramientas.
- 13- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. Desarrollo de la memoria. Disposición a retener obras musicales
- 14- Lectura a vista de obras acordes a su nivel. Percepción rápida de un texto musical.
- 15- Escucha de grabaciones, conciertos, así como lectura de literatura fagotística.
- 16- Interés por la audición musical: música para fagot.
- 17- Disfrute con la interpretación musical.
- 18- Responsabilidad por el trabajo individual.
- 19- Adquisición de hábitos de estudio constantes, correctos y eficaces.
- 20- Práctica y desarrollo del registro sobreagudo en el fagot.
- 21- El vibrato: dónde y cómo se produce. Ejercicios para su desarrollo.
- 22- Audición pública.

## **REPERTORIO**

- \* Tanto las obras como los estudios reflejados en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

### Métodos

Weissenborn "Op. 8" Vol. II.  
Ozi, E. 42 caprichos.

F. Oubradous: Método completo. Segundo volumen  
 A. Slama: 66 studies for bassoon

3 obras entre:

S. Stolte: Spielmusik  
 J. F. Fasch: Sonata para fagot y B.C. en Do Mayor  
 J. F. Fasch: Concierto en Do M  
 Hurlstone: Sonata para Fagot y Piano  
 Telemann, Sonata en Fa m.  
 Galliard, E. Cualquiera de sus sonatas.  
 B. Marcello. Cualquiera de sus sonatas.  
 Besozzi, J. Sonata en Si b M  
 L. Mercí. Sonata en Sol m.  
 A. Vivaldi. Sonata n.3

## ***EVALUACIÓN***

### **Procedimientos de evaluación**

Los procedimientos de evaluación responden a las herramientas que utilizaremos para poder calificar las acciones de nuestros alumnos. Estas serán de diversa índole, como audiciones o fichas de control del alumnado:

#### Audiciones

- Audiciones Internas: Cada trimestre los alumnos podrán realizar una audición interna con la presencia de otros alumnos (si es posible de su mismo curso) y otros profesores; donde interpretarán una o varias escalas, uno o varios estudios y la pieza trabajada durante el trimestre. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos pero la evaluación final se realizará por el profesor tutor.
- Audiciones Externas: Se establece un mínimo de dos audiciones externas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

#### Fichas de seguimiento

El tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la labor realizada con el alumno así como el trabajo individual realizado por éste.

### **Criterios de evaluación**

Sobre los objetivos del segundo curso de Enseñanzas Profesionales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Demuestra una actitud positiva hacia la asignatura.
- 2- Asienta firmemente las técnicas aprendidas durante los cursos anteriores.
- 3- Interrelaciona y aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas que componen la

- especialidad de Fagot para conseguir una buena interpretación.
- 4- Controla la posición corporal y coordina ambas manos, así como lengua y dedos.
  - 5- Controla la emisión y la flexibilidad en el sonido.
  - 6- Controla la embocadura y la respiración diafragmática para una correcta emisión y calidad sonora.
  - 7- Posee los reflejos necesarios para corregir la afinación y mejorar la calidad del sonido.
  - 8- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
  - 9- Controla la variedad dinámica y de articulaciones.
  - 10- Demuestra dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
  - 11- Es capaz de resolver problemas técnicos e interpretativos por sí mismo.
  - 12- Es capaz de leer obras a primera vista con fluidez.
  - 13- Interpreta obras de su repertorio de memoria.
  - 14- Presenta en público o mediante grabación un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
  - 15- Describe con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
  - 16- Se inicia en la práctica del vibrato.
  - 17- Supera los contenidos mínimos para el curso.

#### Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
15	15,16,17,18,19	1
1,2,3	1,2,3,18,19	2
3,5,6,7,8,9,11,	3,4,5,7,14	3
2	1,2,8,10,11	4
2,6,9,10,11,16	1,2,3,4,8,9,10,11,20	5
1,2,6,9,10,11,16	1,2,3,4,8,9,10,11,20	6
1,2,3,6,11	1,2,3,4,8,9,10,11	7
7,8,9,10,11,14,15,16	3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,15,20	8
6,8,9,10,11	3,4,5,6,7,9,10,11	9
6,8,9,10,11	6,8,9,10,11	10
3,6,13	5,6,8,9,10,11,18,19	11
5	14	12
4	13	13
12	17,20	14
3,7,8,12,15	5,6,7,15,16,17,18,20	15
17	21	16
	Consultar mínimos exigibles	17

### **Criterios de calificación**

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5. La calificación se obtendrá de la media ponderada de los siguientes porcentajes:

- Calificación de aula: 70%
- Calificación audiciones: 30%

Será imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en cada una de las partes para poder realizar la media ponderada.

La evaluación y calificación final del alumno se realizará en el mes de Junio.

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas.

En el supuesto de asignatura pendiente referida a práctica instrumental, la recuperación de la asignatura deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.

No se podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

La tercera evaluación tendrá carácter de evaluación final y la nota reflejará el grado de cumplimiento de los objetivos durante todo el curso. Si hay algún aspecto específico correspondiente sólo al periodo de la tercera evaluación, éste figurará como "Observaciones".

### **Mínimos exigibles**

- Ampliación y asentamiento de los contenidos exigidos en los cursos anteriores, con una exigencia mayor y dominio acorde al nivel.
- Escalas mayores y menores en su forma armónica de memoria hasta seis alteraciones, sus arpeggios y por saltos de 3º a 8º. Escala cromática.
- Trabajo de, al menos, el 80% de las lecciones y estudios del programa.
- Interpretar 3 obras de diferentes estilos, de las que se encuentran en el programa. Una de ellas será de memoria.
- Trabajo de, al menos, nueve estudios con una correcta calidad sonora, musicalidad y fidelidad a la partitura, todo ello acorde al nivel.
- Hábito de estudio en casa, así como la preparación de las clases.
- Interpretación del repertorio con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.
- Asistencia y participación a un mínimo de dos audiciones durante el curso interpretando, al menos, una pieza de memoria.
- Interpretación en audición pública de, al menos, dos obras con acompañamiento de Piano.

- Fidelidad a la partitura.

### **Actividades de recuperación**

Para aquellos alumnos que no superen la asignatura de Fagot se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de la misma a lo largo del siguiente curso escolar en caso de que se promocióne. El profesor de la asignatura evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos de la asignatura pendiente según sus necesidades. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos del siguiente curso.

## 3º Curso

### OBJETIVOS

- 1- Demostrar dominio de la respiración diafragmática como base de la técnica instrumental aplicada a la interpretación musical.
- 2- Mostrar un equilibrio corporal así como una actitud distendida libre de tensiones en el repertorio trabajado.
- 3- Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con los aspectos técnicos, con aspectos de fidelidad a la partitura y de musicalidad.
- 4- Utilizar las herramientas y competencias adquiridas para el desarrollo de la memoria.
- 5- Perfeccionar la capacidad de lectura a primera vista.
- 6- Desarrollar autonomía en el estudio de escalas y arpeggios a lo largo de todo el registro conocido.
- 7- Habituarse a escuchar música para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- 8- Interpretar estudios y obras adecuados a su nivel.
- 9- Aplicar rasgos de las diferentes épocas a la interpretación del repertorio.
- 10- Tener autocontrol y capacidad comunicativa en las audiciones, ya sean públicas, internas, de manera on-line o mediante grabaciones.
- 11- Optimizar el rendimiento y adquirir autonomía en el estudio diario mediante el desarrollo del espíritu crítico.
- 12- Practicar el montaje raspado de lengüetas.
- 13- Practicar la interpretación en conjunto, desarrollando al máximo el sentido de la armonía y el ritmo y sensibilizándose con elementos como la afinación y el empaste.
- 14- Perfeccionar el registro sobreagudo del instrumento.
- 15- Continuar con la práctica del vibrato.
- 16- Emitir un sonido estable, centrado y bello en todos los registros.
- 17- Ampliar las dinámicas, controlando la estabilidad sonora y la afinación.
- 18- Ser capaz de improvisar pequeños ornamentos.
- 19- Interpretar un repertorio de solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad acorde al nivel.

### CONTENIDOS

Dado el carácter individual y específico de la enseñanza musical, durante las enseñanzas profesionales los contenidos serán trabajados durante la totalidad del curso académico siguiendo los criterios del tutor.

- 1- Calidad sonora. Identificación correcta del sonido emitido. Disposición de escucha.

- 2- Perfeccionamiento de los elementos que intervienen en la calidad sonora: postura, relajación, coordinación entre manos, precisión rítmica, agilidad, control técnico, afinación, etc.
- 3- Fidelidad a la partitura: Tempo, medida, notación, acentuación y articulación de frases, dinámica y agógica.
- 4- Musicalidad: amplitud dinámica, estilo, carácter, fraseo, vibrato, fluidez del discurso musical, expresividad, estilo, etc.
- 5- Comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles. Identificación de las distintas secciones de las obras. Reconocimiento de la estructura de una obra. Interés por el aprendizaje estructurado de las obras
- 6- Interpretación de obras de diferentes estilos y épocas.
- 7- Características interpretativas de la música Barroca, Clásica, Romántica y del Siglo XX, que aparecen en el repertorio del curso.
- 8- Ejercicios de embocadura y flexibilidad con la caña, para mejorar su desarrollo en los diferentes registros.
- 9- interpretación de textos musicales que favorezcan el desarrollo de las diferentes articulaciones, la velocidad y la precisión rítmica, ataques, afinación, fraseo, calidad del sonido, dinámica, digitación, etc.
- 10- Técnica instrumental: notas tenidas, ejercicios cromáticos, de arpeggios y de escalas, por saltos de 3º a 8º en todas las tonalidades, controlando la emisión de aire en diferentes articulaciones.
- 11- Interpretación de, al menos, nueve estudios con una correcta calidad sonora, musicalidad y fidelidad a la partitura, todo ello acorde al nivel.
- 12- Manufactura de lengüetas: medidas, atado, rebajado de palas, elección de materiales, herramientas.
- 13- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. Desarrollo de la memoria. Disposición a retener obras musicales
- 14- Lectura a vista de obras acordes a su nivel. Percepción rápida de un texto musical.
- 15- Escucha y disfrute de grabaciones, conciertos, así como lectura de literatura fagotística.
- 16- Interés por la audición musical: música para fagot.
- 17- Disfrute con la interpretación musical.
- 18- Responsabilidad por el trabajo individual.
- 19- Concienciación de la necesidad del trabajo individual en casa como punto de partida para avanzar en el dominio del instrumento.
- 20- Práctica y desarrollo del registro sobreagudo en el fagot.
- 21- El vibrato: continuación de su desarrollo.
- 22- Audición pública.

## **REPERTORIO**

- \* Tanto las obras como los estudios reflejados en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

### Métodos

- Ozi, E. 42 caprichos.
- C. Jacobi "Seis Caprichos".

Ludwik Milde Opus 24 vol 1.

3 obras entre:

- E. Bozza: Burlesque
- J. A. Kozeluch: Concierto para fagot y orquesta en Do Mayor
- Vivaldi: Concierto para fagot y orquesta en la menor no 2 (u otro a elegir)
- J. F. Fasch: Sonata para fagot y B.C. en Do Mayor
- J. F. Fasch: Concierto en Do M
- G. P. Telemann: Sonata en fa menor para fagot y B. C.
- J. Besozzi: Sonata para fagot y piano en Sib Mayor
- Hurlstone: Sonata para Fagot y Piano
- F. Danzi: Concierto en Fa M
- G. Pierné. Solo de concert
- G. Fauré. Piece
- P. Hindemith. Sonata para fagot y piano.

## ***EVALUACIÓN***

### **Procedimientos de evaluación**

Los procedimientos de evaluación responden a las herramientas que utilizaremos para poder calificar las acciones de nuestros alumnos. Estas serán de diversa índole, como audiciones o fichas de control del alumnado:

#### Audiciones

- Audiciones Internas: Cada trimestre los alumnos podrán realizar una audición interna con la presencia de otros alumnos (si es posible de su mismo curso) y otros profesores; donde interpretarán una o varias escalas, uno o varios estudios y la pieza trabajada durante el trimestre. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos pero la evaluación final se realizará por el profesor tutor.
- Audiciones Externas: Se establece un mínimo de dos audiciones externas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

#### Fichas de seguimiento

El tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la labor realizada con el alumno así como el trabajo individual realizado por éste.

### **Criterios de evaluación**

Sobre los objetivos del tercer curso de Enseñanzas Profesionales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Demuestra una actitud positiva hacia la asignatura.
- 2- Asienta firmemente las técnicas aprendidas durante los cursos anteriores.
- 3- Interrelaciona y aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas que componen la especialidad de Fagot para conseguir una buena interpretación.
- 4- Controla la posición corporal, la respiración y coordina ambas manos, así como lengua y dedos.
- 5- Controla la emisión y la flexibilidad en el sonido.
- 6- Controla la embocadura y la respiración diafragmática para una correcta emisión y calidad sonora.
- 7- Posee los reflejos necesarios para corregir la afinación y mejorar la calidad del sonido.
- 8- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
- 9- Controla la variedad dinámica y de articulaciones.
- 10- Demuestra dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 11- Es capaz de resolver problemas técnicos e interpretativos por sí mismo.
- 12- Es capaz de leer obras a primera vista con fluidez.
- 13- Interpreta obras de su repertorio de memoria.
- 14- Presenta en público o mediante grabación un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- 15- Describe con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
- 16- Profundiza en la práctica del vibrato.
- 17- Supera los contenidos mínimos para el curso.

#### Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
11	15,16,17,18,19	1
1,2,3	1,2,3,18,19	2
3,5,6,7,8,9,13,18	3,4,5,7,14	3
2	1,2,8,10,11	4
2,5,9,14,16,17	1,2,3,4,8,9,10,11,20	5
1,2,6,9,14,16,17	1,2,3,4,8,9,10,11,20	6
1,2,3,6,16,17	1,2,3,4,8,9,10,11	7
7,8,9,12,14	3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,15,20	8
6,8,9	3,4,5,6,7,9,10,11	9
6,8,9	6,8,9,10,11	10
3,6	5,6,8,9,10,11,18,19	11
5,11	14	12
4	13	13
19	17,20	14
3,7,8,10	5,6,7,15,16,17,18,20	15
15	21	16
	Consultar mínimos exigibles	17

### **Criterios de calificación**

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

- Calificación de aula: 70%
- Calificación audiciones: 30%

Será imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en cada una de las partes para poder realizar la media ponderada.

En el curso de 3º de Enseñanzas Profesionales se realizará un recital público de carácter obligatorio en las convocatorias de Junio y Septiembre.

Las características del mismo serán las siguientes:

- La duración del mismo será de un mínimo de 15 minutos.
- Una de las obras deberá interpretarse de memoria.
- El tribunal evaluador estará formado por cuatro miembros:
  - El tutor del alumno
  - Dos profesores de las especialidades más afines
  - Jefe de departamento de la especialidad (Se podrá reemplazar por otro profesor siguiendo el mismo criterio)

La calificación final del alumno será el resultado de la ponderación entre la calificación de la evaluación continua del alumno por parte del tutor (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%).

La evaluación y calificación final del alumno se realizará en el mes de Junio.

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas.

En el supuesto de asignatura pendiente referida a práctica instrumental, la recuperación de la asignatura deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.

No se podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

La tercera evaluación tendrá carácter de evaluación final y la nota reflejará el grado de cumplimiento de los objetivos durante todo el curso. Si hay algún aspecto específico correspondiente sólo al periodo de la tercera evaluación, éste figurará como "Observaciones".

### **Mínimos exigibles**

- Ampliación y asentamiento de los contenidos exigidos en los cursos anteriores, con una exigencia mayor y dominio acorde al nivel.

- Escalas mayores y menores en su forma armónica de memoria hasta seis alteraciones, sus arpeggios y por saltos de 3º a 8º. Escala cromática.
- Trabajo de, al menos, el 80% de las lecciones y estudios del programa.
- Interpretar 3 obras de diferentes estilos, de las que se encuentran en el programa. Una de ellas será de memoria.
- Trabajo de, al menos, nueve estudios con una correcta calidad sonora, musicalidad y fidelidad a la partitura, todo ello acorde al nivel.
- Hábito de estudio en casa, así como la preparación de las clases.
- Interpretación del repertorio con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.
- Asistencia y participación a un mínimo de dos audiciones durante el curso interpretando, al menos, una pieza de memoria.
- Interpretación en audición pública de, al menos, dos obras con acompañamiento de Piano.
- Los alumnos de 3º EP para poder promocionar al curso siguiente tendrán que ofrecer un recital público y ante un tribunal.

### **Actividades de recuperación**

Para aquellos alumnos que no superen la asignatura de Fagot se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de la misma a lo largo del siguiente curso escolar en caso de que se promocioe. El profesor de la asignatura evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos de la asignatura pendiente según sus necesidades. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos del siguiente curso.

## 4º Curso

### OBJETIVOS

- 1- Demostrar dominio de la respiración diafragmática como base de la técnica instrumental aplicada a la interpretación musical.
- 2- Mostrar un equilibrio corporal así como una actitud distendida libre de tensiones en el repertorio trabajado.
- 3- Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con los aspectos técnicos, con aspectos de fidelidad a la partitura y de musicalidad.
- 4- Memorizar obras del repertorio del curso.
- 5- Leer obras a primera vista con fluidez.
- 6- Desarrollar velocidad en ejercicios, estudios y obras.
- 7- Habitarse a escuchar música para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- 8- Interpretar un repertorio de solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad acorde al nivel.
- 9- Aplicar rasgos de las diferentes épocas a la interpretación del repertorio.
- 10- Tener autocontrol y capacidad comunicativa en las audiciones, ya sean públicas, internas, de manera on-line o mediante grabaciones.
- 11- Optimizar el rendimiento y adquirir autonomía en el estudio diario mediante el desarrollo del espíritu crítico.
- 12- Mejorar progresivamente y adquirir autonomía en el montaje y raspado de lengüetas.
- 13- Practicar la interpretación en conjunto, desarrollando al máximo el sentido de la armonía y el ritmo y sensibilizándose con elementos como la afinación y el empaste.
- 14- Perfeccionar la práctica del vibrato.
- 15- Emitir un sonido estable, centrado y bello en todos los registros.
- 16- Ampliar las dinámicas, controlando la estabilidad sonora y la afinación.
- 17- Improvisar pequeños ornamentos.
- 18- Interpretar estudios y adecuados a su nivel.

### CONTENIDOS

Dado el carácter individual y específico de la enseñanza musical, durante las enseñanzas profesionales los contenidos serán trabajados durante la totalidad del curso académico siguiendo los criterios del tutor.

- 1- Calidad sonora. Identificación correcta del sonido emitido. Disposición de escucha.
- 2- Perfeccionamiento de los elementos que intervienen en la calidad sonora: postura, relajación, coordinación entre manos, precisión rítmica, agilidad, control técnico, afinación, etc.
- 3- Fidelidad a la partitura: Tempo, medida, notación, acentuación y articulación de frases, dinámica y agógica.

- 4- Musicalidad: amplitud dinámica, estilo, carácter, fraseo, vibrato, fluidez del discurso musical, expresividad, estilo, etc.
- 5- Comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles. Identificación de las distintas secciones de las obras. Reconocimiento de la estructura de una obra. Interés por el aprendizaje estructurado de las obras
- 6- Interpretación de obras de diferentes estilos y épocas.
- 7- Características interpretativas de la música Barroca, Clásica, Romántica y del Siglo XX, que aparecen en el repertorio del curso.
- 8- Ejercicios de embocadura y flexibilidad con la caña, para mejorar su desarrollo en los diferentes registros.
- 9- Interpretación de textos musicales que favorezcan el desarrollo de las diferentes articulaciones, la velocidad y la precisión rítmica, ataques, afinación, fraseo, calidad del sonido, dinámica, digitación, etc.
- 10- Técnica instrumental: notas tenidas, ejercicios cromáticos, de arpeggios y de escalas, controlando la emisión de aire en diferentes articulaciones y la igualdad sonora en todo el registro.
- 11- Interpretación de, al menos, nueve estudios con una correcta calidad sonora, musicalidad y fidelidad a la partitura, todo ello acorde al nivel.
- 12- Manufactura de lengüetas: medidas, atado, rebajado de palas, elección de materiales, herramientas.
- 13- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. Desarrollo de la memoria. Disposición a retener obras musicales
- 14- Lectura a vista de obras acordes a su nivel. Percepción rápida de un texto musical.
- 15- Escucha y disfrute de grabaciones, conciertos, así como lectura de literatura fagotística.
- 16- Interés por la audición musical: música para fagot
- 17- Disfrute con la interpretación musical.
- 18- Responsabilidad por el trabajo individual.
- 19- Concienciación de la necesidad del trabajo individual en casa como punto de partida para avanzar en el dominio del instrumento.
- 20- La familia del fagot en cuanto a instrumento de doble lengüeta y tubo cónico.
- 21- El vibrato: ejercicios de desarrollo de la frecuencia e intensidad.
- 22- Audición pública.

## **REPERTORIO**

- \* Tanto las obras como los estudios reflejados en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

### Métodos

Ludwik Milde Opus 24 vol 1.

16 estudios diarios de perfeccionamiento de Giampieri

26 Estudios melódicos de Jancourt

### 3 obras entre:

Vivaldi: Concierto para fagot y orquesta en la menor no 7 (u otro a elegir).  
 C. Stamitz: Concierto en Fa Mayor  
 E. Bozza: Burlesque  
 J. A. Kozeluch: Concierto para fagot y orquesta en Do Mayor  
 Vivaldi: Concierto para fagot y orquesta en la menor no 2 (u otro a elegir)  
 F. Danzi: Concierto para fagot y orquesta  
 Gabriel Pierné: Solo de Concierto  
 G. Fauré. Piece  
 P. Hindemith. Sonata para fagot y piano.

## ***EVALUACIÓN***

### **Procedimientos de evaluación**

Los procedimientos de evaluación responden a las herramientas que utilizaremos para poder calificar las acciones de nuestros alumnos. Estas serán de diversa índole, como audiciones o fichas de control del alumnado:

#### Audiciones

- Audiciones Internas: Cada trimestre los alumnos podrán realizar una audición interna con la presencia de otros alumnos (si es posible de su mismo curso) y otros profesores; donde interpretarán una o varias escalas, uno o varios estudios y la pieza trabajada durante el trimestre. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos pero la evaluación final se realizará por el profesor tutor.
- Audiciones Externas: Se establece un mínimo de dos audiciones externas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

#### Fichas de seguimiento

El tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la labor realizada con el alumno así como el trabajo individual realizado por éste.

### **Criterios de evaluación**

Sobre los objetivos del cuarto curso de Enseñanzas Profesionales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Demuestra una actitud positiva hacia la asignatura.
- 2- Asienta firmemente las técnicas aprendidas durante los cursos anteriores.
- 3- Interrelaciona y aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas que componen la especialidad de Fagot para conseguir una buena interpretación.

- 4- Controla la posición corporal, la respiración y coordina ambas manos, así como lengua y dedos.
- 5- Controla la emisión y la flexibilidad en el sonido.
- 6- Controla la embocadura y la respiración diafragmática para una correcta emisión y calidad sonora.
- 7- Posee los reflejos necesarios para corregir la afinación y mejorar la calidad del sonido.
- 8- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
- 9- Controla la variedad dinámica y de articulaciones.
- 10- Demuestra dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 11- Es capaz de resolver problemas técnicos e interpretativos por sí mismo.
- 12- Es capaz de leer obras a primera vista con fluidez.
- 13- Interpreta obras de su repertorio de memoria.
- 14- Presenta en público o mediante grabación un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- 15- Describe con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
- 16- Perfecciona la práctica del vibrato.
- 17- Supera los contenidos mínimos para el curso.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
11	15,16,17,18,19	1
1,2,3	1,2,3,18,19	2
3,5,6,7,8,9,13,17	3,4,5,7,14	3
2	1,2,8,10,11	4
2,5,9,14,15,16	1,2,3,4,8,9,10,11,20	5
1,2,6,9,15,16	1,2,3,4,8,9,10,11,20	6
1,2,3,6,15,16	1,2,3,4,8,9,10,11	7
7,8,9,12,	3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,15,20	8
6,8,9	3,4,5,6,7,9,10,11	9
6,8,9	6,8,9,10,11	10
3,6	5,6,8,9,10,11,18,19	11
5,11	14	12
4	13	13
19	17,20	14
3,7,8,10	5,6,7,15,16,17,18,20	15
14	21	16
	Consultar mínimos exigibles	17

### **Criterios de calificación**

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5. La calificación se obtendrá de la media ponderada de los siguientes porcentajes:

- Calificación de aula: 70%
- Calificación audiciones: 30%

Será imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en cada una de las partes para poder realizar la media ponderada.

La evaluación y calificación final del alumno se realizará en el mes de Junio.

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas.

En el supuesto de asignatura pendiente referida a práctica instrumental, la recuperación de la asignatura deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.

No se podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

La tercera evaluación tendrá carácter de evaluación final y la nota reflejará el grado de cumplimiento de los objetivos durante todo el curso. Si hay algún aspecto específico correspondiente sólo al periodo de la tercera evaluación, éste figurará como "Observaciones".

### **Mínimos exigibles**

- Ampliación y asentamiento de los contenidos exigidos en los cursos anteriores, con una exigencia mayor y dominio acorde al nivel.
- Escalas mayores y menores en su forma armónica de memoria hasta seis alteraciones, sus arpeggios y por saltos de 3º a 8º. Escala cromática.
- Trabajo de, al menos, el 80% de las lecciones y estudios del programa.
- Interpretar 3 obras de diferentes estilos, de las que se encuentran en el programa. Una de ellas será de memoria.
- Trabajo de, al menos, nueve estudios con una correcta calidad sonora, musicalidad y fidelidad a la partitura, todo ello acorde al nivel.
- Conocer y utilizar el vibrato.
- Hábito de estudio en casa, así como la preparación de las clases.
- Interpretación del repertorio con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.
- Asistencia y participación a un mínimo de dos audiciones durante el curso interpretando, al menos, una pieza de memoria.
- Interpretación en audición pública de, al menos, dos obras con acompañamiento de

Piano.

### **Actividades de recuperación**

Para aquellos alumnos que no superen la asignatura de Fagot se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de la misma a lo largo del siguiente curso escolar en caso de que se promocióne. El profesor de la asignatura evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos de la asignatura pendiente según sus necesidades. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos del siguiente curso.

## 5º Curso

### OBJETIVOS

- 1- Demostrar dominio de la respiración diafragmática como base de la técnica instrumental aplicada a la interpretación musical.
- 2- Mostrar un equilibrio corporal así como una actitud distendida libre de tensiones en el repertorio trabajado.
- 3- Adquirir autonomía en el estudio y seguridad en la interpretación, mediante el desarrollo del espíritu crítico y la resolución propia de las cuestiones técnicas y musicales del repertorio del curso.
- 4- Ser capaz de leer a primera vista para valorar y comprender rápidamente una partitura y practicar el entrenamiento de la memoria para adquirir un grado mayor de concentración y perfeccionamiento.
- 5- Interpretar el repertorio programado para el curso, teniendo en cuenta para su análisis y ejecución los principios básicos de cada periodo.
- 6- Interesarse por la lectura de métodos y tratados, por la propia historia del instrumento y el conocimiento y práctica de instrumentos afines.
- 7- Respetar, valorar e interpretar la música del s. XX y conocer el alcance y significado de las vanguardias musicales y de las escrituras no convencionales.
- 8- Conocer y ejecutar algunos de los solos orquestales más representativos del repertorio para fagot.
- 9- Practicar la interpretación en conjunto, desarrollando el sentido de la armonía, el ritmo, la afinación y el empaste.
- 10- Practicar los conocimientos adquiridos para la fabricación y el raspado de las cañas y experimentar la influencia en su uso de algunos parámetros como la calidad del material, las medidas utilizadas, etc.
- 11- Participar en audiciones, ya sean públicas, internas, de manera on-line o mediante grabaciones con confianza y dominio de la situación escénica.
- 12- Demostrar interés musical: escucha de conciertos o grabaciones representativas, la búsqueda de información relativa al instrumento, compositores, etc., iniciativa para participar en proyectos, cursos u orquestas dentro y fuera del Conservatorio, etc.
- 13- Aplicar la técnica del vibrato como recurso expresivo.
- 14- Obtener una imagen de sí mismos adecuada, en la que sus aspiraciones artísticas y profesionales concuerden con su rendimiento y sus capacidades y conocer sus posibles salidas profesionales.

### CONTENIDOS

Dado el carácter individual y específico de la enseñanza musical, durante las enseñanzas profesionales los contenidos serán trabajados durante la totalidad del curso académico siguiendo los criterios del tutor.

- 1- Calidad sonora. Identificación correcta del sonido emitido. Disposición de escucha.
- 2- Perfeccionamiento de los elementos que intervienen en la calidad sonora: postura, relajación, coordinación entre manos, precisión rítmica, agilidad, control técnico, afinación, etc.
- 3- Fidelidad a la partitura: Tempo, medida, notación, acentuación y articulación de frases, dinámica y agógica.
- 4- Musicalidad: amplitud dinámica, estilo, carácter, fraseo, vibrato, fluidez del discurso musical, expresividad, estilo, etc.
- 5- Comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles. Identificación de las distintas secciones de las obras. Reconocimiento de la estructura de una obra. Interés por el aprendizaje estructurado de las obras
- 6- Interpretación de obras de diferentes estilos y épocas.
- 7- Características interpretativas de la música Barroca, Clásica, Romántica y del Siglo XX, que aparecen en el repertorio del curso.
- 8- Ejercicios de embocadura y flexibilidad con la caña, para mejorar su desarrollo en los diferentes registros.
- 9- Interpretación de textos musicales que favorezcan el desarrollo de las diferentes articulaciones, la velocidad y la precisión rítmica, ataques, afinación, fraseo, calidad del sonido, dinámica, digitación, etc.
- 10- Técnica instrumental: notas tenidas, ejercicios cromáticos, de arpeggios y de escalas, controlando la emisión de aire en diferentes articulaciones y la igualdad sonora en todo el registro.
- 11- Interpretación de, al menos, nueve estudios con una correcta calidad sonora, musicalidad y fidelidad a la partitura, todo ello acorde al nivel.
- 12- Manufactura de lengüetas: medidas, atado, rebajado de palas, elección de materiales, herramientas.
- 13- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. Desarrollo de la memoria. Disposición a retener obras musicales
- 14- Lectura a vista de obras acordes a su nivel. Percepción rápida de un texto musical.
- 15- Escucha y disfrute de grabaciones, conciertos, así como lectura de literatura fagotística.
- 16- Mantenimiento y conservación del fagot: limpieza de llaves, engrase y funcionamiento de mecanismos. Reparaciones básicas.
- 17- Disfrute con la interpretación musical.
- 18- Responsabilidad por el trabajo individual.
- 19- Concienciación de la necesidad del trabajo individual en casa como punto de partida para avanzar en el dominio del instrumento.
- 20- La familia del fagot en cuanto a instrumento de doble lengüeta y tubo cónico
- 21- El vibrato: ejercicios de desarrollo de la frecuencia e intensidad.
- 22- Audición pública.

## **REPERTORIO**

- \* Tanto las obras como los estudios reflejados en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

### Métodos

Alberto Orefici “Estudios melódicos”: Estudios del 1 al 20  
16 estudios diarios de perfeccionamiento de Giampieri

26 Estudios melódicos de Jancourt.

Seltmann, W. y Angerhofer, G.: Das fagott (Método de fagot) V. 6 (contrafagot)

### 3 obras entre:

Vivaldi: Concierto para fagot y orquesta en Sib Mayor no 35 (u otro a elegir)

C. Stamitz: Concierto en Fa Mayo

E. Bozza: Burlesque

J. A. Kozeluch: Concierto para fagot y orquesta en Do Mayor

F. Danzi: Concierto para fagot y orquesta

Gabriel Pierné: Solo de Concierto

P. Hindemith: Sonata para fagot y piano

J.S. Bach: Suites para violoncello solo, una a elegir.

C. Ph. E. Bach: Sonata en Do menor para fagot solo.

W. A. Mozart: Sonata para Fagot y Violoncello KV 292.

C.M. von Weber: Andante y rondó húngaros.

## ***EVALUACIÓN***

### **Procedimientos de evaluación**

Los procedimientos de evaluación responden a las herramientas que utilizaremos para poder calificar las acciones de nuestros alumnos. Estas serán de diversa índole, como audiciones o fichas de control del alumnado:

#### Audiciones

- Audiciones Internas: Cada trimestre los alumnos podrán realizar una audición interna con la presencia de otros alumnos (si es posible de su mismo curso) y otros profesores; donde interpretarán una o varias escalas, uno o varios estudios y la pieza trabajada durante el trimestre. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos pero la evaluación final se realizará por el profesor tutor.
- Audiciones Externas: Se establece un mínimo de dos audiciones externas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

#### Fichas de seguimiento

El tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la labor realizada con el alumno así como el trabajo individual realizado por éste.

### **Criterios de evaluación**

Sobre los objetivos del quinto curso de Enseñanzas Profesionales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Demuestra una actitud positiva hacia la asignatura.

- 2- Asienta firmemente las técnicas aprendidas durante los cursos anteriores.
- 3- Interrelaciona y aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas que componen la especialidad de Fagot para conseguir una buena interpretación.
- 4- Controla la posición corporal, la respiración y coordina ambas manos, así como lengua y dedos.
- 5- Controla la emisión y la flexibilidad en el sonido.
- 6- Controla la embocadura y la respiración diafragmática para una correcta emisión y calidad sonora.
- 7- Posee los reflejos necesarios para corregir la afinación y mejorar la calidad del sonido.
- 8- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
- 9- Controla la variedad dinámica y de articulaciones.
- 10- Demuestra dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 11- Es capaz de resolver problemas técnicos e interpretativos por sí mismo.
- 12- Es capaz de leer obras a primera vista con fluidez.
- 13- Interpreta obras de su repertorio de memoria.
- 14- Presenta en público o mediante grabación un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- 15- Describe con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
- 16- Perfecciona la práctica del vibrato.
- 17- Supera los contenidos mínimos para el curso.

#### Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6,7,8,12,14	15,16,17,18,19	1
1,2,3,5	1,2,3,18,19	2
3,5,7,8,9	3,4,5,7,14	3
2,5	1,2,8,10,11	4
2,5	1,2,3,4,8,9,10,11,20	5
1,2,5	1,2,3,4,8,9,10,11,20	6
1,2,3,	1,2,3,4,8,9,10,11	7
5, 10	3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,15,20	8
5	3,4,5,6,7,9,10,11	9
1,2,5,7	6,8,9,10,11	10
3	5,6,8,9,10,11,18,19	11
4	14	12
4,5	13	13
11	17,20	14
3,12	5,6,7,15,17,18,20	15
13	21	16
	Consultar mínimos exigibles	17

### **Criterios de calificación**

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5. La calificación se obtendrá de la media ponderada de los siguientes porcentajes:

- Calificación de aula: 70%
- Calificación audiciones: 30%

Será imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en cada una de las partes para poder realizar la media ponderada.

La evaluación y calificación final del alumno se realizará en el mes de Junio.

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas.

En el supuesto de asignatura pendiente referida a práctica instrumental, la recuperación de la asignatura deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.

No se podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

La tercera evaluación tendrá carácter de evaluación final y la nota reflejará el grado de cumplimiento de los objetivos durante todo el curso. Si hay algún aspecto específico correspondiente sólo al periodo de la tercera evaluación, éste figurará como "Observaciones".

### **Mínimos exigibles**

- Ampliación y asentamiento de los contenidos exigidos en los cursos anteriores, con una exigencia mayor y dominio acorde al nivel.
- Escalas mayores y menores en su forma armónica de memoria hasta seis alteraciones, sus arpeggios y por saltos de 3º a 8º. Escala cromática.
- Trabajo de, al menos, el 80% de las lecciones y estudios del programa.
- Interpretar 3 obras de diferentes estilos, de las que se encuentran en el programa. Una de ellas será de memoria.
- Trabajo de, al menos, nueve estudios con una correcta calidad sonora, musicalidad y fidelidad a la partitura, todo ello acorde al nivel.
- Hábito de estudio en casa, así como la preparación de las clases.
- Interpretación del repertorio con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.
- Asistencia y participación a un mínimo de dos audiciones durante el curso interpretando, al menos, una pieza de memoria.
- Interpretación en audición pública de, al menos, dos obras con acompañamiento de Piano.

**Actividades de recuperación**

Para aquellos alumnos que no superen la asignatura de Fagot se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de la misma a lo largo del siguiente curso escolar en caso de que se promocióne. El profesor de la asignatura evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos de la asignatura pendiente según sus necesidades. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos del siguiente curso.

## 6º Curso

### OBJETIVOS

- 1- Demostrar dominio de la respiración diafragmática como base de la técnica instrumental aplicada a la interpretación musical.
- 2- Mostrar un equilibrio corporal así como una actitud distendida libre de tensiones en el repertorio trabajado.
- 3- Adquirir autonomía en el estudio y seguridad en la interpretación, mediante el desarrollo del espíritu crítico y la resolución propia de las cuestiones técnicas y musicales del repertorio del curso.
- 4- Ser capaz de leer a primera vista para valorar y comprender rápidamente una partitura y practicar el entrenamiento de la memoria para adquirir un grado mayor de concentración y perfeccionamiento.
- 5- Interpretar el repertorio programado para el curso, teniendo en cuenta para su análisis y ejecución los principios básicos de cada periodo.
- 6- Interesarse por la lectura de métodos y tratados, por la propia historia del instrumento y el conocimiento y práctica de instrumentos afines.
- 7- Respetar, valorar e interpretar la música del s. XX y conocer el alcance y significado de las vanguardias musicales y de las escrituras no convencionales.
- 8- Conocer y ejecutar algunos de los solos orquestales más representativos del repertorio para fagot.
- 9- Practicar la interpretación en conjunto, desarrollando el sentido de la armonía, el ritmo, la afinación y el empaste.
- 10- Practicar los conocimientos adquiridos para la fabricación y el raspado de las cañas y experimentar la influencia en su uso de algunos parámetros como la calidad del material, las medidas utilizadas, etc.
- 11- Participar en audiciones, ya sean públicas, internas, de manera on-line o mediante grabaciones con confianza y dominio de la situación escénica.
- 12- Demostrar interés musical: escucha de conciertos o grabaciones representativas, la búsqueda de información relativa al instrumento, compositores, etc., iniciativa para participar en proyectos, cursos u orquestas dentro y fuera del Conservatorio, etc.
- 13- Aplicar la técnica del vibrato como recurso expresivo.
- 14- Obtener una imagen de sí mismos adecuada, en la que sus aspiraciones artísticas y profesionales concuerden con su rendimiento y sus capacidades y conocer sus posibles salidas profesionales.
- 15- Iniciarse en la práctica del doble staccato.

### CONTENIDOS

Dado el carácter individual y específico de la enseñanza musical, durante las enseñanzas profesionales los contenidos serán trabajados durante la totalidad del curso académico siguiendo los criterios del tutor.

- 1- Calidad sonora. Identificación correcta del sonido emitido. Disposición de escucha.
- 2- Perfeccionamiento de los elementos que intervienen en la calidad sonora: postura, relajación, coordinación entre manos, precisión rítmica, agilidad, control técnico, afinación, etc.
- 3- Fidelidad a la partitura: Tempo, medida, notación, acentuación y articulación de frases, dinámica y agógica.
- 4- Musicalidad: amplitud dinámica, estilo, carácter, fraseo, vibrato, fluidez del discurso musical, expresividad, estilo, etc.
- 5- Comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles. Identificación de las distintas secciones de las obras. Reconocimiento de la estructura de una obra. Interés por el aprendizaje estructurado de las obras
- 6- Interpretación de obras de diferentes estilos y épocas.
- 7- Características interpretativas de la música Barroca, Clásica, Romántica y del Siglo XX, que aparecen en el repertorio del curso.
- 8- Ejercicios de embocadura y flexibilidad con la caña, para mejorar su desarrollo en los diferentes registros.
- 9- Interpretación de textos musicales que favorezcan el desarrollo de las diferentes articulaciones, la velocidad y la precisión rítmica, ataques, afinación, fraseo, calidad del sonido, dinámica, digitación, etc.
- 10- Técnica instrumental: notas tenidas, ejercicios cromáticos, de arpeggios y de escalas, controlando la emisión de aire en diferentes articulaciones y la igualdad sonora en todo el registro.
- 11- Interpretación de, al menos, nueve estudios con una correcta calidad sonora, musicalidad y fidelidad a la partitura, todo ello acorde al nivel.
- 12- Manufactura de lengüetas: medidas, atado, rebajado de palas, elección de materiales, herramientas.
- 13- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. Desarrollo de la memoria. Disposición a retener obras musicales
- 14- Lectura a vista de obras acordes a su nivel. Percepción rápida de un texto musical.
- 15- Escucha y disfrute de grabaciones, conciertos, así como lectura de literatura fagotística.
- 16- Mantenimiento y conservación del fagot: limpieza de llaves, engrase y funcionamiento de mecanismos. Reparaciones básicas.
- 17- Disfrute con la interpretación musical.
- 18- Responsabilidad por el trabajo individual.
- 19- Concienciación de la necesidad del trabajo individual en casa como punto de partida para avanzar en el dominio del instrumento.
- 20- La familia del fagot en cuanto a instrumento de doble lengüeta y tubo cónico.
- 21- El vibrato: ejercicios de desarrollo de la frecuencia e intensidad.
- 22- El recital como demostración de los conocimientos adquiridos durante las enseñanzas musicales elementales y profesionales.
- 23- Digitaciones auxiliares o de modificación.
- 24- La puesta en escena: actitud durante la interpretación. movimientos expresivos, entradas.
- 25- Audición pública.

## **REPERTORIO**

- \* Tanto las obras como los estudios reflejados en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

### Métodos

N.Gatti "22 grandes ejercicios"

Ludwik Milde Opus 26, Vol. II

18 estudios de Gambaro.

Seltmann, W. y Angerhofer, G.: Das fagott (Método de fagot) V. 6 (contrafagot)

### 3 obras entre:

A. Vivaldi: Concierto en mi menor n.6 (u otro a elegir)

C. M. von Weber: Concierto en Fa Mayor Op. 75

C. Saint-Saens: Sonata para fagot y piano

W. A. Mozart: Concierto para fagot y orquesta K. 191

F. Danzi: Concierto para fagot y orquesta

Gabriel Pierné: Solo de Concierto

P. Hindemith: Sonata para fagot y piano.

C. Stamitz: Concierto en Fa Mayor

E. Bozza: Recitativo, Siciliana y Rondó.

G. Jacob: Partita para fagot solo.

W. Osborne: Rapsodia.

E. Bozza: Fantasía para fagot y piano –

Tansman: Suite para fagot y piano

E. Elgar: Romanza para fagot y orquesta

## **EVALUACIÓN**

### **Procedimientos de evaluación**

Los procedimientos de evaluación responden a las herramientas que utilizaremos para poder calificar las acciones de nuestros alumnos. Estas serán de diversa índole, como audiciones o fichas de control del alumnado:

### Audiciones

- Audiciones Internas: Cada trimestre los alumnos podrán realizar una audición interna con la presencia de otros alumnos (si es posible de su mismo curso) y otros profesores; donde interpretarán una o varias escalas, uno o varios estudios y la pieza trabajada durante el trimestre. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos pero la evaluación final se realizará por el profesor tutor.
- Audiciones Externas: Se establece un mínimo de dos audiciones externas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

### Fichas de seguimiento

El tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la labor realizada con el alumno así como el trabajo individual realizado por éste.

### **Criterios de evaluación**

Sobre los objetivos del sexto curso de Enseñanzas Profesionales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Demuestra una actitud positiva hacia la asignatura.
- 2- Asienta firmemente las técnicas aprendidas durante los cursos anteriores.
- 3- Interrelaciona y aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas que componen la especialidad de Fagot para conseguir una buena interpretación.
- 4- Controla la posición corporal, la respiración y coordina ambas manos, así como lengua y dedos.
- 5- Controla la emisión y la flexibilidad en el sonido.
- 6- Controla la embocadura y la respiración diafragmática para una correcta emisión y calidad sonora.
- 7- Posee los reflejos necesarios para corregir la afinación y mejorar la calidad del sonido.
- 8- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
- 9- Controla la variedad dinámica y de articulaciones.
- 10- Demuestra dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 11- Es capaz de resolver problemas técnicos e interpretativos por sí mismo.
- 12- Es capaz de leer obras a primera vista con fluidez.
- 13- Interpreta obras de su repertorio de memoria.
- 14- Presenta en público o mediante grabación un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- 15- Describe con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
- 16- Perfecciona la práctica del vibrato.
- 17- Supera los contenidos mínimos para el curso.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6,7,8,12,14	15,16,17,18,19	1
1,2,3,5	1,2,3,18,19	2
3,5,7,8,9	3,4,5,7,14	3
2,5	1,2,8,10,11	4
2,5	1,2,3,4,8,9,10,11,20	5
1,2,5	1,2,3,4,8,9,10,11,20	6
1,2,3,	1,2,3,4,8,9,10,11	7
5, 10, 23	3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,15,20,23	8

5	3,4,5,6,7,9,10,11	9
1,2,5,7	6,8,9,10,11	10
3	5,6,8,9,10,11,18,19	11
4	14	12
4,5	13	13
11,	17,20,22,24	14
3,12	5,6,7,15,17,18,20	15
13	21	16
	Consultar mínimos exigibles	17

### Criterios de calificación

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5. La calificación se obtendrá de la media ponderada de los siguientes porcentajes:

- Calificación de aula: 70%
- Calificación audiciones: 30%

Será imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en cada una de las partes para poder realizar la media ponderada.

En el 6º curso de Enseñanzas Profesionales se realizará un recital de carácter obligatorio en las convocatorias de Junio y Septiembre.

Las características del mismo serán las siguientes:

- La duración del mismo será de un mínimo de 30 minutos.
- Una de las obras deberá interpretarse de memoria.
- El tribunal evaluador estará formado por cuatro miembros:
  - El tutor del alumno
  - Dos profesores de las especialidades más afines
  - Jefe de departamento de la especialidad (Se podrá reemplazar por otro profesor siguiendo el mismo criterio)

La calificación final del alumno será el resultado de la ponderación entre la calificación de la evaluación continua del alumno por parte del tutor (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%).

La evaluación y calificación final del alumno se realizará en el mes de Junio.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.

No se podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

La tercera evaluación tendrá carácter de evaluación final y la nota reflejará el grado de cumplimiento de los objetivos durante todo el curso. Si hay algún aspecto específico correspondiente sólo al periodo de la tercera evaluación, éste figurará como "Observaciones".

### **Mínimos exigibles**

- Ampliación y asentamiento de los contenidos exigidos en los cursos anteriores, con una exigencia mayor y dominio acorde al nivel.
- Escalas mayores y menores en su forma armónica de memoria hasta seis alteraciones, sus arpeggios y por saltos de 3º a 8º. Escala cromática.
- Trabajo de, al menos, el 80% de las lecciones y estudios del programa.
- Interpretar 3 obras de diferentes estilos, de las que se encuentran en el programa. Una de ellas será de memoria.
- Trabajo de, al menos, nueve estudios con una correcta calidad sonora, musicalidad y fidelidad a la partitura, todo ello acorde al nivel.
- Hábito de estudio en casa, así como la preparación de las clases.
- Interpretación del repertorio con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.
- Asistencia y participación a un mínimo de dos audiciones durante el curso interpretando, al menos, una pieza de memoria.
- Interpretación en audición pública de, al menos, dos obras con acompañamiento de Piano.
- Los alumnos de 6º EP para poder promocionar al curso siguiente tendrán que ofrecer un recital público y ante un tribunal.

### **Actividades de recuperación**

El alumno con 6º EP de Fagot pendiente, deberá repetir la asignatura completa para poder obtener dicha titulación. Para dar por superada la asignatura, el alumno deberá realizar el Recital de 6ºEP. La fecha para dicho recital será propuesta por el tutor, en coordinación con el Departamento de Viento Madera y la Jefatura de Estudios.

## Metodología

La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales, es, un hecho diverso, en cuyo resultado sonoro final se funden en unidad indisoluble el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete. Como en toda tarea educativa, es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno el fin último que se persigue aquí. Se hace imprescindible una programación abierta, lo más flexible posible como para adaptarla a las características y necesidades de cada alumno individual, tratando de desarrollar sus necesidades como de suplir sus carencias.

La técnica es necesario concebirla, como una verdadera “técnica de interpretación” y que en su sentido más amplio es la realización misma de la obra artística y, por tanto se fusiona se integra en ella, y es simultáneamente, medio y fin.

El carácter abierto y flexible de la propuesta curricular confiere gran importancia al trabajo conjunto del equipo docente. La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Por ello la evaluación es un proceso que debe llevarse de forma continua y personalizada, aportando al alumno información sobre lo que realmente ha progresado con respecto a sus posibilidades.

Los datos suministrados por la evaluación sirven para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Es necesario que el alumno participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, en una etapa en la que se pretende impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable.

# Pruebas extraordinarias

## ***Prueba sustitutoria por pérdida de derecho a la evaluación continua***

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno mediante este procedimiento. En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la CCP del Centro según la ORDEN EDU/1118/2008 de 19 de junio por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

## **Primer curso de Enseñanzas Profesionales**

### Estructura de la prueba

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

### **Criterios de evaluación**

Sobre los objetivos del primer curso de Enseñanzas Profesionales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Demuestra una actitud positiva hacia la asignatura.
- 2- Asienta firmemente las técnicas aprendidas durante los cursos anteriores.
- 3- Interrelaciona y aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas que componen la especialidad de Fagot para conseguir una buena interpretación.
- 4- Controla la posición corporal y coordina ambas manos, así como lengua y dedos.
- 5- Controla la emisión y la flexibilidad en el sonido.
- 6- Controla la embocadura y la respiración diafragmática para una correcta emisión y calidad sonora.
- 7- Posee los reflejos necesarios para corregir la afinación y mejorar la calidad del sonido.
- 8- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
- 9- Controla la variedad dinámica y de articulaciones.
- 10- Demuestra dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los

aspectos técnicos de los musicales.

11- Es capaz de resolver problemas técnicos e interpretativos por sí mismo.

12- Interpreta obras de su repertorio de memoria.

13- Supera los contenidos mínimos para el curso.

### **Criterios de calificación**

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

La evaluación y calificación final del alumno se realizará en el mes de Junio.

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas.

En el supuesto de asignatura pendiente referida a práctica instrumental, la recuperación de la asignatura deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.

No se podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

### **Mínimos exigibles**

- Ampliación y asentamiento de los contenidos exigidos en los cursos anteriores, con una exigencia mayor y dominio acorde al nivel.
- Escalas mayores y menores en su forma armónica de memoria hasta seis alteraciones, sus arpeggios y por saltos de 3º, 4º, 5º y 6º. Escala cromática.
- Trabajo de, al menos, el 80% de las lecciones y estudios del programa.
- Interpretar 3 obras de diferentes estilos, de las que se encuentran en el programa. Una de ellas será de memoria.
- Trabajo de, al menos, nueve estudios con una correcta calidad sonora, musicalidad y fidelidad a la partitura, todo ello acorde al nivel.
- Interpretación del repertorio con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

## Segundo curso de Enseñanzas Profesionales

### Estructura de la prueba

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

### **Criterios de evaluación**

Sobre los objetivos del segundo curso de Enseñanzas Profesionales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Demuestra una actitud positiva hacia la asignatura.
- 2- Asienta firmemente las técnicas aprendidas durante los cursos anteriores.
- 3- Interrelaciona y aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas que componen la especialidad de Fagot para conseguir una buena interpretación.
- 4- Controla la posición corporal y coordina ambas manos, así como lengua y dedos.
- 5- Controla la emisión y la flexibilidad en el sonido.
- 6- Controla la embocadura y la respiración diafragmática para una correcta emisión y calidad sonora.
- 7- Posee los reflejos necesarios para corregir la afinación y mejorar la calidad del sonido.
- 8- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
- 9- Controla la variedad dinámica y de articulaciones.
- 10- Se inicia en la práctica del vibrato.
- 11- Demuestra dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 12- Es capaz de resolver problemas técnicos e interpretativos por sí mismo.
- 13- Interpreta obras de su repertorio de memoria.
- 14- Supera los contenidos mínimos para el curso.

### **Criterios de calificación**

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

La evaluación y calificación final del alumno se realizará en el mes de Junio.

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas.

En el supuesto de asignatura pendiente referida a práctica instrumental, la recuperación de la asignatura deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.

No se podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

### **Mínimos exigibles**

- Ampliación y asentamiento de los contenidos exigidos en los cursos anteriores, con una exigencia mayor y dominio acorde al nivel.
- Escalas mayores y menores en su forma armónica de memoria hasta seis alteraciones, sus arpeggios y por saltos de 3º a 8º. Escala cromática.
- Trabajo de, al menos, el 80% de las lecciones y estudios del programa.
- Interpretar 3 obras de diferentes estilos, de las que se encuentran en el programa. Una de ellas será de memoria.
- Trabajo de, al menos, nueve estudios con una correcta calidad sonora, musicalidad y fidelidad a la partitura, todo ello acorde al nivel.
- Interpretación del repertorio con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.
- Fidelidad a la partitura.

## **Tercer curso de Enseñanzas Profesionales**

### Estructura de la prueba

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

### **Criterios de evaluación**

Sobre los objetivos del tercer curso de Enseñanzas Profesionales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Demuestra una actitud positiva hacia la asignatura.
- 2- Asienta firmemente las técnicas aprendidas durante los cursos anteriores.
- 3- Interrelaciona y aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas que componen la especialidad de Fagot para conseguir una buena interpretación.
- 4- Controla la posición corporal, la respiración y coordina ambas manos, así como lengua y dedos.
- 5- Controla la emisión y la flexibilidad en el sonido.
- 6- Controla la embocadura y la respiración diafragmática para una correcta emisión y calidad sonora.
- 7- Posee los reflejos necesarios para corregir la afinación y mejorar la calidad del sonido.
- 8- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
- 9- Controla la variedad dinámica y de articulaciones.
- 10- Profundiza en la práctica del vibrato.
- 11- Demuestra dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 12- Es capaz de resolver problemas técnicos e interpretativos por sí mismo.
- 13- Interpreta obras de su repertorio de memoria.
- 14- Supera los contenidos mínimos para el curso.

### **Criterios de calificación**

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

En el curso de 3º de Enseñanzas Profesionales se realizará un recital público de carácter obligatorio en las convocatorias de Junio y Septiembre.

Las características del mismo serán las siguientes:

- La duración del mismo será de un mínimo de 15 minutos.
- El tribunal evaluador estará formado por cuatro miembros:
  - El tutor del alumno
  - Dos profesores de las especialidades más afines
  - Jefe de departamento de la especialidad (Se podrá reemplazar por otro profesor siguiendo el mismo criterio)

La calificación final del alumno será el resultado de la ponderación entre la calificación de la evaluación continua del alumno por parte del tutor (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%).

La evaluación y calificación final del alumno se realizará en el mes de Junio.

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas.

En el supuesto de asignatura pendiente referida a práctica instrumental, la recuperación de la asignatura deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.

No se podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

### **Mínimos exigibles**

- Ampliación y asentamiento de los contenidos exigidos en los cursos anteriores, con una exigencia mayor y dominio acorde al nivel.
- Escalas mayores y menores en su forma armónica de memoria hasta seis alteraciones, sus arpegios y por saltos de 3º a 8º. Escala cromática.
- Trabajo de, al menos, el 80% de las lecciones y estudios del programa.
- Interpretar 3 obras de diferentes estilos, de las que se encuentran en el programa. Una de ellas será de memoria.
- Trabajo de, al menos, nueve estudios con una correcta calidad sonora, musicalidad y fidelidad a la partitura, todo ello acorde al nivel.
- Interpretación del repertorio con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.
- Los alumnos de 3º EP para poder promocionar al curso siguiente tendrán que ofrecer un recital público y ante un tribunal.

## Cuarto curso de Enseñanzas Profesionales

### Estructura de la prueba

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

### **Criterios de evaluación**

Sobre los objetivos del cuarto curso de Enseñanzas Profesionales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Demuestra una actitud positiva hacia la asignatura.
- 2- Asienta firmemente las técnicas aprendidas durante los cursos anteriores.
- 3- Interrelaciona y aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas que componen la especialidad de Fagot para conseguir una buena interpretación.
- 4- Controla la posición corporal, la respiración y coordina ambas manos, así como lengua y dedos.
- 5- Controla la emisión y la flexibilidad en el sonido.
- 6- Controla la embocadura y la respiración diafragmática para una correcta emisión y calidad sonora.
- 7- Posee los reflejos necesarios para corregir la afinación y mejorar la calidad del sonido.
- 8- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
- 9- Controla la variedad dinámica y de articulaciones.
- 10- Perfecciona la práctica del vibrato.
- 11- Demuestra dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 12- Es capaz de resolver problemas técnicos e interpretativos por sí mismo.
- 13- Interpreta obras de su repertorio de memoria.
- 14- Supera los contenidos mínimos para el curso.

### **Criterios de calificación**

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

La evaluación y calificación final del alumno se realizará en el mes de Junio.

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas.

En el supuesto de asignatura pendiente referida a práctica instrumental, la recuperación de la asignatura deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.

No se podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

### **Mínimos exigibles**

- Ampliación y asentamiento de los contenidos exigidos en los cursos anteriores, con una exigencia mayor y dominio acorde al nivel.
- Escalas mayores y menores en su forma armónica de memoria hasta seis alteraciones, sus arpeggios y por saltos de 3º a 8º. Escala cromática.
- Trabajo de, al menos, el 80% de las lecciones y estudios del programa.
- Interpretar 3 obras de diferentes estilos, de las que se encuentran en el programa. Una de ellas será de memoria.
- Trabajo de, al menos, nueve estudios con una correcta calidad sonora, musicalidad y fidelidad a la partitura, todo ello acorde al nivel.
- Conocer y utilizar el vibrato.
- Interpretación del repertorio con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

## Quinto curso de Enseñanzas Profesionales

### Estructura de la prueba

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

### **Criterios de evaluación**

Sobre los objetivos del quinto curso de Enseñanzas Profesionales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Demuestra una actitud positiva hacia la asignatura.
- 2- Asienta firmemente las técnicas aprendidas durante los cursos anteriores.
- 3- Interrelaciona y aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas que componen la especialidad de Fagot para conseguir una buena interpretación.
- 4- Controla la posición corporal, la respiración y coordina ambas manos, así como lengua y dedos.
- 5- Controla la emisión y la flexibilidad en el sonido.
- 6- Controla la embocadura y la respiración diafragmática para una correcta emisión y calidad sonora.
- 7- Posee los reflejos necesarios para corregir la afinación y mejorar la calidad del sonido.
- 8- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
- 9- Controla la variedad dinámica y de articulaciones.
- 10- Demuestra dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 11- Es capaz de resolver problemas técnicos e interpretativos por sí mismo.
- 12- Interpreta obras de su repertorio de memoria.
- 13- Fabrica y arregla lengüetas.
- 14- Tiene criterios propios de interpretación adecuados a los diferentes estilos.
- 15- Supera los contenidos mínimos para el curso.

### **Criterios de calificación**

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

La evaluación y calificación final del alumno se realizará en el mes de Junio.

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas.

En el supuesto de asignatura pendiente referida a práctica instrumental, la recuperación de la asignatura deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.

No se podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

### **Mínimos exigibles**

- Ampliación y asentamiento de los contenidos exigidos en los cursos anteriores, con una exigencia mayor y dominio acorde al nivel.
- Escalas mayores y menores en su forma armónica de memoria hasta seis alteraciones, sus arpeggios y por saltos de 3º a 8º. Escala cromática.
- Trabajo de, al menos, el 80% de las lecciones y estudios del programa.
- Interpretar 3 obras de diferentes estilos, de las que se encuentran en el programa. Una de ellas será de memoria.
- Trabajo de, al menos, nueve estudios con una correcta calidad sonora, musicalidad y fidelidad a la partitura, todo ello acorde al nivel.
- Interpretación del repertorio con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

## Sexto curso de Enseñanzas Profesionales

### Estructura de la prueba

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

### **Criterios de evaluación**

Sobre los objetivos del sexto curso de Enseñanzas Profesionales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Demuestra una actitud positiva hacia la asignatura.
- 2- Asienta firmemente las técnicas aprendidas durante los cursos anteriores.
- 3- Interrelaciona y aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas que componen la especialidad de Fagot para conseguir una buena interpretación.
- 4- Controla la posición corporal, la respiración y coordina ambas manos, así como lengua y dedos.
- 5- Controla la emisión y la flexibilidad en el sonido.
- 6- Controla la embocadura y la respiración diafragmática para una correcta emisión y calidad sonora.
- 7- Posee los reflejos necesarios para corregir la afinación y mejorar la calidad del sonido.
- 8- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
- 9- Controla la variedad dinámica y de articulaciones.
- 10- Demuestra dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 11- Es capaz de resolver problemas técnicos e interpretativos por sí mismo.
- 12- Interpreta obras de su repertorio de memoria.
- 13- Fabrica y arregla lengüetas.
- 14- Tiene criterios propios de interpretación adecuados a los diferentes estilos.
- 15- Supera los contenidos mínimos para el curso.

### **Criterios de calificación**

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5. En el 6º curso de Enseñanzas Profesionales se realizará un recital de carácter obligatorio en las convocatorias de Junio y Septiembre.

Las características del mismo serán las siguientes:

- La duración del mismo será de un mínimo de 30 minutos.
- El tribunal evaluador estará formado por cuatro miembros:
  - El tutor del alumno
  - Dos profesores de las especialidades más afines
  - Jefe de departamento de la especialidad (Se podrá reemplazar por otro profesor siguiendo el mismo criterio)

La calificación final del alumno será el resultado de la ponderación entre la calificación de la evaluación continua del alumno por parte del tutor (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%).

La evaluación y calificación final del alumno se realizará en el mes de Junio.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.

No se podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

### **Mínimos exigibles**

- Ampliación y asentamiento de los contenidos exigidos en los cursos anteriores, con una exigencia mayor y dominio acorde al nivel.
- Escalas mayores y menores en su forma armónica de memoria hasta seis alteraciones, sus arpegios y por saltos de 3º a 8º. Escala cromática.
- Trabajo de, al menos, el 80% de las lecciones y estudios del programa.
- Interpretar 3 obras de diferentes estilos, de las que se encuentran en el programa. Una de ellas será de memoria.
- Trabajo de, al menos, nueve estudios con una correcta calidad sonora, musicalidad y fidelidad a la partitura, todo ello acorde al nivel.
- Interpretación del repertorio con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.
- Los alumnos de 6º EP para poder promocionar al curso siguiente tendrán que ofrecer un recital público y ante un tribunal.

## ***Prueba extraordinaria de septiembre***

### **Primer curso de Enseñanzas Profesionales**

#### Estructura de la prueba

El centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias de septiembre con el fin de facilitar al alumno la recuperación de la asignatura. La prueba se realizará ante el profesor tutor, pudiendo ser realizada ante un tribunal nombrado por el Centro, previo informe a la Dirección Provincial de Educación si el alumno o el profesor así lo requieren.

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en el que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

#### **Criterios de evaluación**

Sobre los objetivos del primer curso de Enseñanzas Profesionales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Demuestra una actitud positiva hacia la asignatura.
- 2- Asienta firmemente las técnicas aprendidas durante los cursos anteriores.
- 3- Interrelaciona y aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas que componen la especialidad de Fagot para conseguir una buena interpretación.
- 4- Controla la posición corporal y coordina ambas manos, así como lengua y dedos.
- 5- Controla la emisión y la flexibilidad en el sonido.
- 6- Controla la embocadura y la respiración diafragmática para una correcta emisión y calidad sonora.
- 7- Posee los reflejos necesarios para corregir la afinación y mejorar la calidad del sonido.
- 8- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
- 9- Controla la variedad dinámica y de articulaciones.
- 10- Demuestra dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 11- Es capaz de resolver problemas técnicos e interpretativos por sí mismo.
- 12- Interpreta obras de su repertorio de memoria.
- 13- Supera los contenidos mínimos para el curso.

#### **Criterios de calificación**

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

La evaluación y calificación final del alumno se realizará en el mes de Junio.

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas.

En el supuesto de asignatura pendiente referida a práctica instrumental, la recuperación de la asignatura deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.

No se podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

### **Mínimos exigibles**

- Ampliación y asentamiento de los contenidos exigidos en los cursos anteriores, con una exigencia mayor y dominio acorde al nivel.
- Escalas mayores y menores en su forma armónica de memoria hasta seis alteraciones, sus arpeggios y por saltos de 3º, 4º, 5º y 6º. Escala cromática.
- Trabajo de, al menos, el 80% de las lecciones y estudios del programa.
- Interpretar 3 obras de diferentes estilos, de las que se encuentran en el programa. Una de ellas será de memoria.
- Trabajo de, al menos, nueve estudios con una correcta calidad sonora, musicalidad y fidelidad a la partitura, todo ello acorde al nivel.
- Interpretación del repertorio con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

## Segundo curso de Enseñanzas Profesionales

### Estructura de la prueba

El centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias de septiembre con el fin de facilitar al alumno la recuperación de la asignatura. La prueba se realizará ante el profesor tutor, pudiendo ser realizada ante un tribunal nombrado por el Centro, previo informe a la Dirección Provincial de Educación si el alumno o el profesor así lo requieren.

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en el que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

### **Criterios de evaluación**

Sobre los objetivos del segundo curso de Enseñanzas Profesionales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Demuestra una actitud positiva hacia la asignatura.
- 2- Asienta firmemente las técnicas aprendidas durante los cursos anteriores.
- 3- Interrelaciona y aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas que componen la especialidad de Fagot para conseguir una buena interpretación.
- 4- Controla la posición corporal y coordina ambas manos, así como lengua y dedos.
- 5- Controla la emisión y la flexibilidad en el sonido.
- 6- Controla la embocadura y la respiración diafragmática para una correcta emisión y calidad sonora.
- 7- Posee los reflejos necesarios para corregir la afinación y mejorar la calidad del sonido.
- 8- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
- 9- Controla la variedad dinámica y de articulaciones.
- 10- Se inicia en la práctica del vibrato.
- 11- Demuestra dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 12- Es capaz de resolver problemas técnicos e interpretativos por sí mismo.
- 13- Interpreta obras de su repertorio de memoria.
- 14- Supera los contenidos mínimos para el curso.

### **Criterios de calificación**

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

La evaluación y calificación final del alumno se realizará en el mes de Junio.

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas.

En el supuesto de asignatura pendiente referida a práctica instrumental, la recuperación de la asignatura deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.

No se podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

### **Mínimos exigibles**

- Ampliación y asentamiento de los contenidos exigidos en los cursos anteriores, con una exigencia mayor y dominio acorde al nivel.
- Escalas mayores y menores en su forma armónica de memoria hasta seis alteraciones, sus arpeggios y por saltos de 3º a 8º. Escala cromática.
- Trabajo de, al menos, el 80% de las lecciones y estudios del programa.
- Interpretar 3 obras de diferentes estilos, de las que se encuentran en el programa. Una de ellas será de memoria.
- Trabajo de, al menos, nueve estudios con una correcta calidad sonora, musicalidad y fidelidad a la partitura, todo ello acorde al nivel.
- Interpretación del repertorio con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.
- Fidelidad a la partitura.

## Tercer curso de Enseñanzas Profesionales

### Estructura de la prueba

El centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias de septiembre con el fin de facilitar al alumno la recuperación de la asignatura. La prueba se realizará ante el profesor tutor, pudiendo ser realizada ante un tribunal nombrado por el Centro, previo informe a la Dirección Provincial de Educación si el alumno o el profesor así lo requieren.

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en el que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

### **Criterios de evaluación**

Sobre los objetivos del tercer curso de Enseñanzas Profesionales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Demuestra una actitud positiva hacia la asignatura.
- 2- Asienta firmemente las técnicas aprendidas durante los cursos anteriores.
- 3- Interrelaciona y aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas que componen la especialidad de Fagot para conseguir una buena interpretación.
- 4- Controla la posición corporal, la respiración y coordina ambas manos, así como lengua y dedos.
- 5- Controla la emisión y la flexibilidad en el sonido.
- 6- Controla la embocadura y la respiración diafragmática para una correcta emisión y calidad sonora.
- 7- Posee los reflejos necesarios para corregir la afinación y mejorar la calidad del sonido.
- 8- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
- 9- Controla la variedad dinámica y de articulaciones.
- 10- Profundiza en la práctica del vibrato.
- 11- Demuestra dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 12- Es capaz de resolver problemas técnicos e interpretativos por sí mismo.
- 13- Interpreta obras de su repertorio de memoria.
- 14- Presenta en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- 15- Supera los contenidos mínimos para el curso.

### **Criterios de calificación**

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

En el curso de 3º de Enseñanzas Profesionales se realizará un recital público de carácter obligatorio en las convocatorias de Junio y Septiembre.

Las características del mismo serán las siguientes:

- La duración del mismo será de un mínimo de 15 minutos.
- El tribunal evaluador estará formado por cuatro miembros:
  - El tutor del alumno
  - Dos profesores de las especialidades más afines
  - Jefe de departamento de la especialidad (Se podrá reemplazar por otro profesor siguiendo el mismo criterio)

La calificación final del alumno será el resultado de la ponderación entre la calificación de la evaluación continua del alumno por parte del tutor (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%).

La evaluación y calificación final del alumno se realizará en el mes de Junio.

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas.

En el supuesto de asignatura pendiente referida a práctica instrumental, la recuperación de la asignatura deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.

No se podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

### **Mínimos exigibles**

- Ampliación y asentamiento de los contenidos exigidos en los cursos anteriores, con una exigencia mayor y dominio acorde al nivel.
- Escalas mayores y menores en su forma armónica de memoria hasta seis alteraciones, sus arpegios y por saltos de 3º a 8º. Escala cromática.
- Trabajo de, al menos, el 80% de las lecciones y estudios del programa.
- Interpretar 3 obras de diferentes estilos, de las que se encuentran en el programa. Una de ellas será de memoria.
- Trabajo de, al menos, nueve estudios con una correcta calidad sonora, musicalidad y fidelidad a la partitura, todo ello acorde al nivel.
- Interpretación del repertorio con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.
- Los alumnos de 3º EP para poder promocionar al curso siguiente tendrán que ofrecer un recital público y ante un tribunal.

## Cuarto curso de Enseñanzas Profesionales

### Estructura de la prueba

El centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias de septiembre con el fin de facilitar al alumno la recuperación de la asignatura. La prueba se realizará ante el profesor tutor, pudiendo ser realizada ante un tribunal nombrado por el Centro, previo informe a la Dirección Provincial de Educación si el alumno o el profesor así lo requieren.

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en el que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

### **Criterios de evaluación**

Sobre los objetivos del cuarto curso de Enseñanzas Profesionales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Demuestra una actitud positiva hacia la asignatura.
- 2- Asienta firmemente las técnicas aprendidas durante los cursos anteriores.
- 3- Interrelaciona y aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas que componen la especialidad de Fagot para conseguir una buena interpretación.
- 4- Controla la posición corporal, la respiración y coordina ambas manos, así como lengua y dedos.
- 5- Controla la emisión y la flexibilidad en el sonido.
- 6- Controla la embocadura y la respiración diafragmática para una correcta emisión y calidad sonora.
- 7- Posee los reflejos necesarios para corregir la afinación y mejorar la calidad del sonido.
- 8- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
- 9- Controla la variedad dinámica y de articulaciones.
- 10- Perfecciona la práctica del vibrato.
- 11- Demuestra dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 12- Es capaz de resolver problemas técnicos e interpretativos por sí mismo.
- 13- Interpreta obras de su repertorio de memoria.
- 14- Supera los contenidos mínimos para el curso.

### **Criterios de calificación**

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

La evaluación y calificación final del alumno se realizará en el mes de Junio.

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas.

En el supuesto de asignatura pendiente referida a práctica instrumental, la recuperación de la asignatura deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.

No se podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

### **Mínimos exigibles**

- Ampliación y asentamiento de los contenidos exigidos en los cursos anteriores, con una exigencia mayor y dominio acorde al nivel.
- Escalas mayores y menores en su forma armónica de memoria hasta seis alteraciones, sus arpeggios y por saltos de 3º a 8º. Escala cromática.
- Trabajo de, al menos, el 80% de las lecciones y estudios del programa.
- Interpretar 3 obras de diferentes estilos, de las que se encuentran en el programa. Una de ellas será de memoria.
- Trabajo de, al menos, nueve estudios con una correcta calidad sonora, musicalidad y fidelidad a la partitura, todo ello acorde al nivel.
- Conocer y utilizar el vibrato.
- Interpretación del repertorio con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

## Quinto curso de Enseñanzas Profesionales

### Estructura de la prueba

El centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias de septiembre con el fin de facilitar al alumno la recuperación de la asignatura. La prueba se realizará ante el profesor tutor, pudiendo ser realizada ante un tribunal nombrado por el Centro, previo informe a la Dirección Provincial de Educación si el alumno o el profesor así lo requieren.

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en el que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

### **Criterios de evaluación**

Sobre los objetivos del quinto curso de Enseñanzas Profesionales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Demuestra una actitud positiva hacia la asignatura.
- 2- Asienta firmemente las técnicas aprendidas durante los cursos anteriores.
- 3- Interrelaciona y aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas que componen la especialidad de Fagot para conseguir una buena interpretación.
- 4- Controla la posición corporal, la respiración y coordina ambas manos, así como lengua y dedos.
- 5- Controla la emisión y la flexibilidad en el sonido.
- 6- Controla la embocadura y la respiración diafragmática para una correcta emisión y calidad sonora.
- 7- Posee los reflejos necesarios para corregir la afinación y mejorar la calidad del sonido.
- 8- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
- 9- Controla la variedad dinámica y de articulaciones.
- 10- Demuestra dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 11- Es capaz de resolver problemas técnicos e interpretativos por sí mismo.
- 12- Interpreta obras de su repertorio de memoria.
- 13- Fabrica y arregla lengüetas.
- 14- Tiene criterios propios de interpretación adecuados a los diferentes estilos.
- 15- Supera los contenidos mínimos para el curso.

### **Criterios de calificación**

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

La evaluación y calificación final del alumno se realizará en el mes de Junio.

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas.

En el supuesto de asignatura pendiente referida a práctica instrumental, la recuperación de la asignatura deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.

No se podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

### **Mínimos exigibles**

- Ampliación y asentamiento de los contenidos exigidos en los cursos anteriores, con una exigencia mayor y dominio acorde al nivel.
- Escalas mayores y menores en su forma armónica de memoria hasta seis alteraciones, sus arpeggios y por saltos de 3º a 8º. Escala cromática.
- Trabajo de, al menos, el 80% de las lecciones y estudios del programa.
- Interpretar 3 obras de diferentes estilos, de las que se encuentran en el programa. Una de ellas será de memoria.
- Trabajo de, al menos, nueve estudios con una correcta calidad sonora, musicalidad y fidelidad a la partitura, todo ello acorde al nivel.
- Interpretación del repertorio con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

## Sexto curso de Enseñanzas Profesionales

### Estructura de la prueba

El centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias de septiembre con el fin de facilitar al alumno la recuperación de la asignatura. La prueba se realizará ante el profesor tutor, pudiendo ser realizada ante un tribunal nombrado por el Centro, previo informe a la Dirección Provincial de Educación si el alumno o el profesor así lo requieren.

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en el que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

### **Criterios de evaluación**

Sobre los objetivos del sexto curso de Enseñanzas Profesionales de Fagot, se valorará el grado de capacidad con que el alumnado:

- 1- Demuestra una actitud positiva hacia la asignatura.
- 2- Asienta firmemente las técnicas aprendidas durante los cursos anteriores.
- 3- Interrelaciona y aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas que componen la especialidad de Fagot para conseguir una buena interpretación.
- 4- Controla la posición corporal, la respiración y coordina ambas manos, así como lengua y dedos.
- 5- Controla la emisión y la flexibilidad en el sonido.
- 6- Controla la embocadura y la respiración diafragmática para una correcta emisión y calidad sonora.
- 7- Posee los reflejos necesarios para corregir la afinación y mejorar la calidad del sonido.
- 8- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
- 9- Controla la variedad dinámica y de articulaciones.
- 10- Demuestra dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 11- Es capaz de resolver problemas técnicos e interpretativos por sí mismo.
- 12- Interpreta obras de su repertorio de memoria.
- 13- Presenta en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- 14- Fabrica y arregla lengüetas.
- 15- Tiene criterios propios de interpretación adecuados a los diferentes estilos.
- 16- Supera los contenidos mínimos para el curso.

### **Criterios de calificación**

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5. En el 6º curso de Enseñanzas Profesionales se realizará un recital de carácter obligatorio en las convocatorias de Junio y Septiembre.

Las características del mismo serán las siguientes:

- La duración del mismo será de un mínimo de 30 minutos.
- El tribunal evaluador estará formado por cuatro miembros:
  - El tutor del alumno
  - Dos profesores de las especialidades más afines
  - Jefe de departamento de la especialidad (Se podrá reemplazar por otro profesor siguiendo el mismo criterio)

La calificación final del alumno será el resultado de la ponderación entre la calificación de la evaluación continua del alumno por parte del tutor (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%).

La evaluación y calificación final del alumno se realizará en el mes de Junio.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.

No se podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

### **Mínimos exigibles**

- Ampliación y asentamiento de los contenidos exigidos en los cursos anteriores, con una exigencia mayor y dominio acorde al nivel.
- Escalas mayores y menores en su forma armónica de memoria hasta seis alteraciones, sus arpegios y por saltos de 3º a 8º. Escala cromática.
- Trabajo de, al menos, el 80% de las lecciones y estudios del programa.
- Interpretar 3 obras de diferentes estilos, de las que se encuentran en el programa. Una de ellas será de memoria.
- Trabajo de, al menos, nueve estudios con una correcta calidad sonora, musicalidad y fidelidad a la partitura, todo ello acorde al nivel.
- Interpretación del repertorio con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.
- Los alumnos de 6º EP para poder promocionar tendrán que ofrecer un recital público y ante un tribunal.

# Audiciones y recitales

## **AUDICIONES**

### Audiciones Internas:

Se desarrollarán entre los alumnos de la misma especialidad.

### Audiciones Externas:

Se establece un mínimo de una audición externa por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

### Audición alumnos de 4º de E.E

Los alumnos de 4º de E.E podrán realizar una audición de carácter preparatorio para la prueba de acceso a 1º de E.P.

## **RECITALES DE 3º Y 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

En los cursos de 3º y 6º de Enseñanzas Profesionales se realizará un recital de carácter obligatorio en las convocatorias de Junio y Septiembre. Las características del mismo serán las siguientes:

- 1- La duración del mismo será de un mínimo de 15 minutos en el curso de 3º y de 30 minutos en el curso de 6º.
- 2- Una de las obras deberá ser interpretada de memoria.
- 3- El tribunal evaluador estará formado por cuatro miembros:
  - Tutor del alumno
  - Dos profesores de la especialidad más afín.
  - Jefe de departamento de la especialidad. (U otro profesor siguiendo el mismo criterio)
- 4- La calificación final del alumno será el resultado de la ponderación entre la calificación de la evaluación continua del alumno por parte del tutor (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%)
- 5- La calificación correspondiente a la evaluación continua será fijada previamente por el tutor siendo inamovible y secreta hasta determinar la calificación correspondiente al recital.
- 6- Si en un tribunal sólo existe un profesor especialista éste tendrá voto de calidad, siendo su nota un 40% del total y la del resto de profesores un 20% cada uno.
- 7- Si entre las notas emitidas por los miembros del tribunal existe una diferencia de 3 o más puntos entre la nota más baja o alta, ambas se eliminarán antes de hacer la ponderación final.
- 8- Sólo será posible ponderar ambas calificaciones (evaluación continua y recital) si cada una de ellas es igual o superior a 4. El profesor podrá recomendar al alumno que no se presente al recital si no ha alcanzado esa calificación mínima de 4 en la evaluación continua del curso.

## Actividades extraescolares y complementarias

Aunque se entiende que la base de una educación reglada, artística o no, consiste en la asistencia a un centro educativo y a un número de clases y su actividades, hay una parte importante de la educación que necesariamente debe realizarse fuera del aula.

Las actividades extraescolares, tienen por objeto completar la formación del alumno, y dependen en alto grado de la oferta educativa de cada ciudad, la disponibilidad de los alumnos, la implicación del Centro y del profesorado, etc. Podemos considerar actividades extraescolares las siguientes:

- Asistencia a conciertos
- Visitas a museos o exposiciones
- Participación en conciertos, concursos, etc.
- Realización de cursos de perfeccionamiento
- Intercambios con otros centros
- Viajes culturales
- Etc.

De entre estas actividades, quizás la más factible sea la asistencia a conciertos de ámbito local. De un tiempo a esta parte, y coincidiendo con la proliferación de orquestas sinfónicas de titularidad pública, generalmente dependientes de los gobiernos de la Comunidades, se han hecho habituales los conciertos y audiciones de carácter pedagógico, las programaciones para público infantil y familiar, etc., además de ofrecer a los fagotistas jóvenes su primera experiencia profesional como miembros invitados. El concierto debería ser una actividad habitual entre los estudiantes de música, no sólo un complemento más o menos lúdico, sino una parte importante de su formación musical.

Aunque resulta difícil y poco frecuente organizar actividades con los alumnos fuera del ámbito del conservatorio y del horario de clases establecido, y por ello se recurra a otros métodos, como las audiciones o la organización de conciertos en el propio centro, la salida de un grupo de alumnos para presenciar un concierto en vivo siempre constituye una oportunidad única de que éstos aprendan y contrasten los conocimientos que van adquiriendo. Muchas asociaciones de conciertos de carácter local facilitan el acceso libre a la sala para estudiantes de conservatorios o realizan descuentos atendiendo a su edad.

Con el fin de que el aprovechamiento de esta actividad sea máximo y constituya una experiencia lo más satisfactoria posible para el aprendizaje del alumno (ya que en la práctica no se puede realizar con regularidad), se debería organizar de modo que los alumnos tengan que recabar información sobre la música que van a escuchar, conozcan la rutina del concierto, y también expresen más tarde su opinión sobre lo que ha escuchado, todo ello de utilidad para cuando sea el alumno por su propia iniciativa quien acuda a los conciertos.

## **Actividades extraescolares y complementarias curso 2023-24**

Durante el presente curso académico se prevén las siguientes actividades complementarias:

- 1- Realización de cursos prácticos de fagot para desarrollar con los alumnos los aspectos técnicos, interpretativos y creativos del instrumento con profesores invitados.
- 2- Asistencia a conciertos programados por la OSBU (temporada de la Orquesta Sinfónica de Burgos) y la OSCYL (abono de proximidad de la Orquesta Sinfónica de Castilla-León).
- 3- Jornadas + Música (semana de actividades y talleres musicales para los alumnos y comunidad educativa del propio centro)
- 4- Intercambios y colaboraciones con agrupaciones de otros conservatorios.
- 5- Asistencia de los alumnos de últimos cursos de Enseñanzas Profesionales a jornadas de Puertas Abiertas en Conservatorios Superiores.
- 6- Realización de actividades conjuntas: charlas y talleres organizados por los propios profesores.
- 7- IV Encuentro de Fagotes de Castilla y León.
- 8- Encuentro de Bandas de Enseñanzas Elementales de Castilla y León.

## Materiales y recursos didácticos

A lo largo del desarrollo de las actividades se requiere un material específico con el que trabajar para mejorar y favorecer el aprendizaje de los alumnos. Cabe señalar que, aun siendo muy importante en el aprendizaje el uso de libros de métodos de estudio melódicos y técnicos, se evitará tenerlos como único material.

Se usarán los recursos propios de la dotación del centro y del aula, como son:

Pizarra pautada, ordenador, reproductor de música, atril, mobiliario (espejo, mesa, sillas, armario), metrónomo y afinador, salón de actos, discos compactos, partituras del repertorio y métodos de estudio, un piano. una cámara de vídeo y una grabadora.

Se usarán también materiales preparados por el docente, como:

Fichas de trabajo, dossiers, actividades y ejercicios, diverso material informático (blog de clase, Sibelius, Audacity, etc.), videos de Internet de libre difusión, métodos y obras, instrumento propio del docente y material necesario para el cuidado y mantenimiento del instrumento.

Se hace imprescindible que el alumno aporte diverso material a diario, como lo son su instrumento, los métodos y obras que está trabajando.

También se usarán recursos, tanto del alumnado como del docente, que se hayan ido consiguiendo a lo largo de los años.

## Medidas de atención a la diversidad

[http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Plan\\_de\\_atencio769n\\_a\\_la\\_diversidad.pdf](http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Plan_de_atencio769n_a_la_diversidad.pdf)

## Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura

[http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Medidas\\_estimular\\_lectura.pdf](http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Medidas_estimular_lectura.pdf)

## Pruebas de acceso

### Prueba de acceso de segundo a cuarto curso de las enseñanzas elementales de música

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas elementales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira.

1. La prueba de acceso de segundo a cuarto curso de las enseñanzas elementales de música, en una especialidad determinada, se estructurará en dos partes con el siguiente contenido:

a) Primera parte: ejercicio de lenguaje musical en el que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

b) Segunda parte: ejercicio de instrumento que consistirá en la interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio para el acceso a los diferentes cursos de las enseñanzas elementales.

2. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de las dos partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1- Correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical (fidelidad a la partitura)
- 2- Interpretación (tempo, articulación, dinámica...)
- 3- Corrección permanente de la calidad y flexibilidad sonora, así como de la afinación.
- 4- Actitud corporal y respiración natural, embocadura adecuada, y emisión y digitación coordinada.

#### CRITERIOS DE CALIFICACION

La calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado.

#### **Materiales orientativos para la realización de la prueba**

El alumno proporcionará al tribunal tres copias del programa que va a interpretar en la prueba.

El tribunal elegirá del programa presentado por el alumno el día de la prueba, los estudios y obras que considere oportuno.

Todas las piezas que se citan a continuación serán extraídas del método “Aprende tocando el fagot” de P. Wastall.

## Curso 2º

- Aria de F. Gluck.
- Danza Alemana de L.v. Beethoven.
- Coro de C.W. Gluck.
- Pequeña elegía
- Serenata de A. Diabelli.
- Andante de C. Gurlitt.

## Curso 3º

- Canción de cuna de J. Brahms.
- Minueto de J. S. Bach.
- Minueto de N. Chédeville.
- Rigodon de B. Boismortier.

## Curso 4º

- Canción del bodeguero de L. Fischer.
- Minuetos 1 y 2 de J. E. Galliard
- Danza Rápida de I. Bogar.

# Prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música

1. En la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música se valorará la madurez, las actitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas según los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del cuarto curso de las enseñanzas elementales, establecidos en el currículo vigente para las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Castilla y León.

2. Al objeto de preservar el principio de igualdad que debe presidir la objetividad de la prueba de acceso, la convocatoria será única para todos los aspirantes, sin distinción entre los

que hayan cursado o no las enseñanzas elementales en el centro. Consecuentemente, el tribunal no tendrá en cuenta en ningún caso el expediente académico de aquellos aspirantes que hubieran cursado con anterioridad estudios previos en el centro.

3. La prueba de acceso constará de dos partes:

a) Primera parte para todas las especialidades: ejercicio de lenguaje musical en el que se evaluará la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

b) Segunda parte para todas las especialidades, exceptuando canto, ejercicio de instrumento que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

2º. Interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.

4. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

### **CRITERIOS DE EVALUACION**

- 5- Correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical (fidelidad a la partitura)
- 6- Interpretación (tempo, articulación, dinámica, fraseo...)
- 7- Corrección permanente de la calidad y flexibilidad sonora, así como de la afinación.
- 8- Actitud corporal y respiración natural, embocadura adecuada, y emisión y digitación coordinada

### **CRITERIOS DE CALIFICACION**

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20% interpretación de obras 80%

### **Materiales orientativos para la realización de la prueba**

El alumno proporcionará al tribunal tres copias del programa que va a interpretar en la prueba.

El tribunal elegirá del programa presentado por el alumno el día de la prueba, los estudios y obras que considere oportuno.

<b>AUTOR</b>	<b>TITULO Y EDITORIAL</b>
AMELLER.	Fagotin. Heinrichsen
BARTOK, B.	In the Country (Going solo Bassoon). Faber.
BEETHOVEN, L.	Menuet (Les classiques du basson). Alphonse Leduc.
BESSOZZI, J.	Sonata para fagot y piano
BOISMORTIER, J.B.	Rigaudon (Learn as you play Bassoon). Boosey&Hawkes.
BOISMORTIER, J.B.	Suite (Das Fagott vol.5 W.Seltmann & G. Angerhöfer) Deutscher Verlag für Musik.Leipzig
DAMASE.	Bassoon Junior. Lemoine.
DUBOIS.	Virelai pour Basson et piano. Alphonse Leduc
FISCHER, L.	La canción del bodeguero. (Learn as you play Bassoon) Boosey&Hawkes
GALLIARD.	Sonata nº 1 en La m. (3º y 4º movimientos). McGinnis&Marx
GALLIARD.	Sonata nº 3 para Fagot y continuo.
GOSENS.	Vielle chanson a boire. Alphonse Leduc
JACOB, GORDON.	Four Sketches. Emerson
LANCEN, SERGE	Romántica. Leduc
MARCELLO, B.	Sonata en Mi m. (Rudas). Editio Musica.
MERCI, L.	Sonata en Sol m. (2º y 3º movimientos). Schott.
NIKOLOV, LAZAR	Two Pieces. (Das Fagott vol.5 W.Seltmann & G.Angerhöfer). Deutscher Verlag für Musik.Leipzig
PIVONKA, KAREL	Allegretto. (Das Fagott vol.5 W.Seltmann & G. Angerhöfer). Deutscher Verlag für Musik.Leipzig.
PIVONKA, KAREL	Andante. (Das Fagott vol.5 W.Seltmann & G.Angerhöfer). Deutscher Verlag für Musik.Leipzig.
REUTTER, H.	Sérénade pour Basson et piano. Alphonse Leduc.
SAINT-SAENS, C.	The Elephant. Oxford U.Press.
TAMBA, AKIRA	Fantasie pour Basson et Piano. Alphonse Leduc.
WEBER, C.M.von	Rustic March. (First Book of Bassoon Solos nº 27). Hilling/Bergman.
WEISSENBORN. J	Romance in E flat Op.3. IMC New York.
WEISSENBORN. J	Two pieces: Arioso y Humoreske. Carl Fisher
TELLEMANN, G.P.	Sonata en Mi menor. Editio Musica.

## Prueba de acceso de segundo a sexto de las enseñanzas profesionales de música

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas elementales y profesionales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira.

1. La prueba de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música, en todas las especialidades, constará de dos partes:

a) Primera parte: ejercicio de valoración de la capacidad auditiva y de los conocimientos teóricos y prácticos del curso anterior al que se pretende acceder, sobre el siguiente contenido:

1º. Lenguaje musical en el acceso a los cursos segundo y tercero.

2º. Armonía en el acceso a los cursos cuarto y quinto.

3º. Piano Complementario para las especialidades que incluyen esta asignatura en su currículo, e Historia de la Música en el acceso a los cursos cuarto, quinto y sexto.

4º. Análisis o Fundamentos de composición en el acceso a sexto curso.

b) Segunda parte: ejercicio de interpretación en la especialidad instrumental o canto que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento o canto, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que se pretenda acceder.

2º. Interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio para el acceso a los diferentes cursos. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.

2. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

### CRITERIOS DE EVALUACION

- 1- Dominio de la columna de aire, esfuerzo muscular y relajación.
- 2- Utilización de las posibilidades sonoras del instrumento.

- 3- Capacidad de memoria, autocontrol y dominio del repertorio.
- 4- Conceptos estilísticos e interpretativos; capacidad comunicativa.

### CRITERIOS DE CALIFICACION

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20% interpretación de obras 80%

#### Materiales orientativos para la realización de la prueba

El alumno proporcionará al tribunal tres copias del programa que va a interpretar en la prueba.

El tribunal elegirá del programa presentado por el alumno el día de la prueba, los estudios y obras que considere oportuno.

### Curso 2º

AUTOR	TITULO Y EDITORIAL
BEETHOVEN, L.	Menuet (Les clasiques du Basson). Alphonse Leduc.
PIVONKA, KAREL.	Allegretto nº 9. Das Fagott vol.5 (W.Seltmann & G. Angerhöfer). Deutscher Verlag für Musik.Leipzig.
PIVONKA, KAREL.	Andante nº 11. Das Fagott vol.5 (W.Seltmann & G. Angerhöfer). Deutscher Verlag für Musik.Leipzig.
REUTER, W. A.	Andante espressivo nº 6. Das Fagott vol.5 (W.Seltmann & G. Angerhöfer). Deutscher Verlag für Musik.Leipzig.
THIELE, S.	Allegretto con moto nº 7. Das Fagott vol.5. (W.Seltmann & G. Angerhöfer). Deutscher Verlag für Musik.Leipzig.
MARCELLO, B	Sonata mi m. International music company

### Curso 3º

AUTOR	TITULO Y EDITORIAL
FAURE, GABRIEL.	Piece (Neuf pieces pour Basson et Piano,Oubradous). Alphonse Leduc
GEISSLER, FRITZ.	Marsch nº 16. Das Fagott vol.5 W. Seltmann & Angerhöfer. Deutscher Verlag für Musik.Leipzig.
HAENDEL, G. F.	Concerto in G minor. IMC New York.
NIKOLOV, LAZAR	Two Pieces. Das Fagott vol.5 W. Seltmann & G. Angerhöfer. Deutscher Verlag für Musik.Leipzig.
REVEL, P.	Petite Suite. Alphonse Leduc.
WEISSENBORN,J.	Nº 22, 28 y 30. Das Fagott vol.5 W. Seltmann & G. Angerhöfer. Deutscher Verlag für Musik.Leipzig.
WEISSENBORN,J.	Walzer Tempo nº 60. Das Fagott vol.5 W. Seltmann & G. Angerhöfer. Deutscher Verlag für Musik.Leipzig.
VIVALDI, A.	Sonatas 1 ó 5. International Music Company.

## Curso 4º

AUTOR	TITULO Y EDITORIAL
BESSOZZI, J.	Sonata para Fagot. Oxford U. Press
BOISMORTIER, JB.	Suite nº 12. Das Fagott vol.5. W. Seltmann & G. Angerhöfer. Deutscher Verlag für Musik.Leipzig.
BOZZA, E.	Burlesque. Alphonse Leduc
BRUNS, VICTOR.	Andantino nº 10. Das Fagott vol.5 W. Seltmann & G. Angerhöfer. Deutscher Verlag für Musik.Leipzig.
LANTIER, P.	Danse Bouffone. Alphonse Leduc.
STAMITZ, C	Concierto en Fa.
TAMBA, AKIRA	Fantaisie. Alphonse Leduc.
TELLEMANN, G.P.	Sonata en Mi menor. Editio Musica .
TELLEMANN, G.P.	Sonata en Canon. (Fagott Iskola II). Editio Musica.
WOLF – FERRARI	Suite – Concertino.

## Curso 5º

AUTOR	TITULO Y EDITORIAL
HINDEMITH, P.	Sonata. Schott's & Söhne.
HURLSTONE, W.	Sonata en Fa mayor I, II y IV. June Emerson.
HAENDEL, G. F.	Concierto en Sol menor. IMC New York.
MARCELO, B.	Sonata. Editio Musica.
REVEL, P.	Petite Suite. Alphonse Leduc.
STAMITZ KARL.	Concierto en Fa mayor. Gérard Billaudot.
WEISSENBORN, J.	Romance Op. 3. IMC New York

## Curso 6º

AUTOR	TITULO Y EDITORIAL
DANZI, FRANZ.	Concierto en Fa Mayor.
JACOB, GORDON.	Concertino para fagot y cuerdas.
LARSSON, L. E.	Concertino para fagot y cuerdas. Carl Ghermans.
MAROS, RUDOLF.	Concertino para fagot y orquesta. Editio Musica
MOZART, W.A.	Concierto en Si b Mayor.
VIVALDI, A.	Concierto en Si b Mayor.
WEBER, C. M.	Concierto en Fa Mayor.
YUSTE	Solo de Concurso.

# ANEXO I - MEDIDAS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

Se incluye el siguiente anexo dentro de la programación didáctica de la especialidad de fagot en relación a la petición por parte de algunos docentes de contar con la colaboración de los padres de los alumnos dentro de la clase individual del alumno.

Sabemos que la práctica de cualquier instrumento musical requiere el desarrollo de una serie de habilidades físicas e intelectuales que desde el inicio del aprendizaje de las mismas deben quedar correctamente establecidas para un desarrollo óptimo del proceso de aprendizaje. Para ello, siempre que el profesor lo considere, se pedirá a los padres de los alumnos que asistan a clase. De esta forma el profesor puede dar una serie de directrices para que se lleven a cabo durante la semana y evitar que el alumno practique erróneamente. Bajo la supervisión del estudio por parte de los padres nos aseguramos un estudio correcto además de favorecer el vínculo entre padres e hijo.

Esta actividad de “Innovación Pedagógica”, que ha sido aprobada por la dirección del centro, la Comisión de Coordinación Pedagógica y el área de Inspección, no debe suponer un precedente o considerarse como un derecho adquirido por agravio comparativo para otros alumnos de otros profesores o especialidades del centro sino que se considera excepcional, y como tal, estará sujeto a un seguimiento y posterior estudio de resultados que se verán reflejados en la memoria final de la asignatura así como en la del departamento didáctico.

El departamento de viento madera considera que en estas circunstancias es aún más importante la presencia de los padres en las primeras clases de instrumento ya que, en caso de cuarentena o confinamiento, deberán ser ellos quienes ayuden al alumno con el montaje, afinación, cuidado y mantenimiento del instrumento en casa.

Podrá asistir únicamente un progenitor o tutor legal por alumno a las clases individuales de instrumento de éste durante el número mínimo imprescindible de semanas. En todo caso, esta asistencia regular no superará el primer trimestre.

El padre/madre o tutor legal y el alumno deberán ser convivientes y no será necesario que entre ellos mantengan la distancia mínima de seguridad, aunque deberán hacerlo siempre con el profesor.

Por todo lo expuesto, los profesores de esta especialidad permitirán el acceso de los padres a las aulas durante sus clases individuales de instrumento, habiéndolo acordado con ellos previamente.

## **ANEXO II - INCORPORACIÓN DE WIFI EN EL AULA**

Dada la presencia actual que las nuevas tecnologías tienen en nuestra vida cotidiana, establecemos el uso de Internet en las aulas, no sólo como una necesidad sino como una herramienta muy útil en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Será de uso exclusivo del profesorado.